



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**

**SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL
SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y DE LA NORMATIVIDAD LEGAL
AMBIENTAL VIGENTE, EN LA COMPAÑÍA THE ELITE FLOWER S.A.S. C.I.**

AUTOR:

JAIRO DE JESUS RHENALS MONTIEL

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR - CESAR**

2022

**SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL
SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y DE LA NORMATIVIDAD LEGAL
AMBIENTAL VIGENTE, EN LA COMPAÑÍA THE ELITE FLOWER S.A.S. C.I.**

AUTOR:

JAIRO DE JESUS RHENALS MONTIEL

DIRECTOR / ASESOR:

ANA MARÍA GONZALEZ CANDELA

MELISA MILETH MARTINEZ MAESTRE

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR - CESAR**

2022

DEDICATORIA

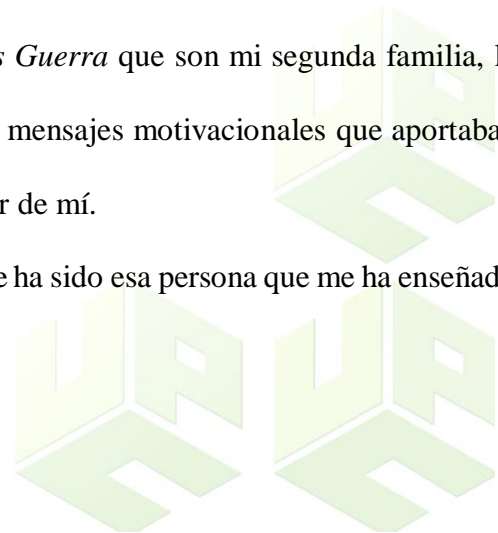
Dedico este informe de prácticas a Dios, porque me sustenta con su infinita misericordia, me acompaña día a día, me da la fuerza y sabiduría necesaria para afrontar cada una de las etapas que va prestando la vida.

A mis padres *Gloria Esther Montiel Herazo* y *Jairo de Jesus Rhenals Hernandez*, por haber sembrado en mí valores morales, guiando siempre mi vida por el camino correcto, siendo mis pilares más fuertes que me mantienen en pie para poder asumir cada uno de los retos en los cuales me vi enfrentado en el transcurrir de mis prácticas.

A mi hermana *Jessica Rhenals*, a mi tía *Julia Rhenals*, mi abuela *Virginia Hernandez*, primos, sobrinos, el resto de mi familia que han aun me acompañan y los que me cuidan desde el cielo; todos ellos que han depositado su fe en mí que han visto el potencial del cual estoy compuesto y lo han manifestado con el cariño necesario el cual me cobija y me motiva cada día más.

A mis amigos: *Linda Pacheco*, *Keilys Medina*, *Andrea Tigreros*, *Maria Camila Viecco*, *Leiner Salcedo*, *Yasmin Borjas*, *Karen Nieves*, *Marllulys Guerra* que son mi segunda familia, la familia que yo escogí todos aquellos que con su cariño y mensajes motivacionales que aportaban un granito de arena para que pudiera dar siempre lo mejor de mí.

Sin dejar atrás el amor, *Robert Montiel Rivera*, que ha sido esa persona que me ha enseñado a amar y que ha creído en mí a ojos cerrados.





**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



AGRADECIMIENTOS

Darle las gracias primeramente a Dios que hace todo posible, a mi familia y amigos que han creído fielmente en mi potencial como persona y profesional. A la *Univesidad Popular de Cesar* por ser mi alma mater y brindarme los conocimientos necesarios para poder ser un futuro Ingeniero Ambiental y Sanitario integral. A la compañía *The Elite Flower S.A.S CI*, por abrir sus puertas y permitir que desempeñara mis practicas profesionales. A *Marcela Gonzalez y Ana María Gonzalez* por además de ser mis ejecutiva en el transcurrir de las practicas me brindaron su confianza, conocimiento y apoyo en las diferentes actividades que desarrollaba.

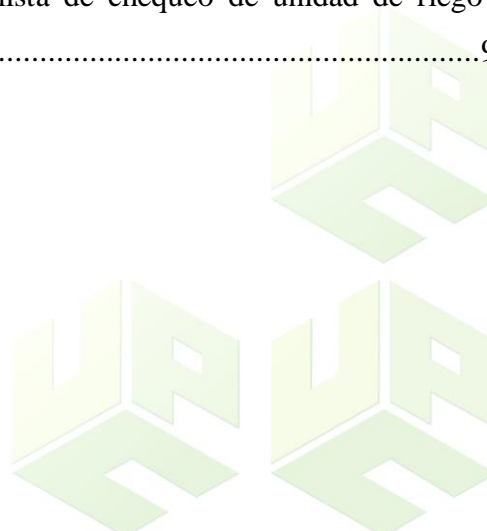


TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS.	6
LISTA DE FIGURAS.	7
CARTA DE APROBACIÓN.	8
INTRODUCCIÓN.	9
1. SITUACIÓN PROBLEMA DE LA EMPRESA.	10
2. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA.	12
2.1. Objetivo General.	12
2.2. Objetivos Específicos.	12
3. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA.	13
4. MARCO REFERENCIAL.	15
4.1. Generalidades De La Empresa.	15
4.2. MARCO CONTEXTUAL.	18
4.3. MARCO CONCEPTUAL.	20
4.4. MARCO LEGAL.	21
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA.	26
5.1. Campo De Aplicación De La Práctica.	26
5.2. Funciones Específicas A Desarrollar.	26
5.3. Responsable De La Supervisión En La Empresa.	28
5.4. Descripción De Las Estrategias, Métodos, Técnicas y Procedimientos.	28
6. CRONOGRAMA.	72
7. PRESUPUESTO.	73
8. PRODUCTOS, INDICADORES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.	75
8.1. Indicadores.	75
9. ASUNTO DE PROTECCIÓN LEGAL.	101
CONCLUSIONES.	102
RECOMENDACIONES.	104
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.	106
ANEXOS	107

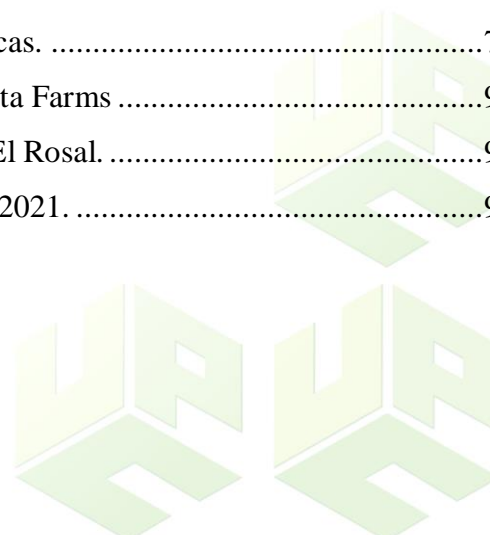
LISTA DE TABLAS.

Tabla 1. Normativa correspondiente a la legislación ambiental y a la constitución política de Colombia, aplicable para la compañía The Elite Flower S.A.S. C.I.....	22
Tabla 2. Presupuesto Recursos Humanos.....	73
Tabla 3. Presupuesto Recursos Logísticos y Materiales	73
Tabla 4. Presupuesto Total	74
Tabla 5. Indicador 1: Porcentaje de cumplimiento 1 Lista de chequeo de poscosecha Vista.	75
Tabla 6. Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento 1 lista de chequeo cultivo finca Vista.	78
Tabla 7. Indicador 3: Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo poscosecha Vista.	80
Tabla 8. Indicador 4: Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de cultivo en la finca Vista.	83
Tabla 9. Indicador 5: Porcentaje de cumplimiento 1 lista de chequeo cultivo finca El Rosal.	86
Tabla 10. Indicador 6: Porcentaje de cumplimiento 1 lista de chequeo de unidad de riego y fertilización.	88
Tabla 11. Indicador 7: Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de cultivo en la finca El Rosal.....	91
Tabla 12. Indicador 8: Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de unidad de riego y fertilización.	94



LISTA DE FIGURAS.

Figura 1. Proceso de producción de flores.	17
Figura 2. Organigrama de compañía The Elite Flower S.A.S. C.I.	17
Figura 3. Finca Vista Farms en Colombia.	18
Figura 4. Finca Vista Farms.	19
Figura 5. Finca El Rosal en Colombia.	19
Figura 6. Finca El Rosal.	20
Figura 7. Formato Solicitud de acciones correctivas.	30
Figura 8. Ruta de carpeta compartida - Finca Vista.....	31
Figura 9. Ruta de carpeta compartida- Finca El Rosal.....	31
Figura 10. Reporte en el siste (FDIM) de participación en comités SIG.....	33
Figura 11. Formato de inspección a estaciones de cebado.	53
Figura 12. Formato de inspección de unidades sanitarias.	54
Figura 13. Formato de acciones correctivas para seguimiento de barreras perimetrales.	56
Figura 14. Ruta de carpeta compartida para el seguimiento de barreras perimetrales.	56
Figura 15. Correo de solicitud de aprobación de lista de chequeo Caldera y Sustratos.	58
Figura 16. Evidencia reunión vía TEAMS con Coordinadora SIG.....	59
Figura 17. Correo con aprobación de listas de chequeo por coordinadora.	60
Figura 18. Cronograma de actividades prácticas académicas.	72
Figura 19. Grafica de porcentaje cumplimiento Finca Vista Farms.....	96
Figura 20. Grafica de porcentaje de cumplimiento finca El Rosal.	97
Figura 21. Cuadro de mando. Indicadores SIG de Fincas 2021.	99



CARTA DE APROBACIÓN.

The Elite Flower  a touch of class
S.A.S. CI. By the way

LA SUSCRITA EJECUTIVA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA QUE

El señor (a) JAIRO DE JESUS RHENALS MONTIEL, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1143406841 expedida en Cartagena, Bolivar aprendiz en la especialidad de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA realizó su práctica empresarial desde el día 19 de julio de 2021 hasta el 18 de enero de 2022, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

Se encontraba afiliado(a) al sistema de Seguridad Social en:

SALUD	COOPSALUD
ARL	SURA

La presente certificación se expide en Facatativá (Cundinamarca) a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022.


THE ELITE FLOWER S.A.S. CI.
NIT 800.141.500/1
JEFE GESTIÓN HUMANA

CAROL IVONNE ALFONSO G.
Ejecutiva de Gestión Humana

Jairo de Jesus Rherrals Montiel
C.C. 1143 406841

C.C. Hoja de Vida Cód. 900859

F-GH-007-00
1P/01

Dirección Principal 31 Via Bogotá - Facatativá PBX 891044 4 A 8500

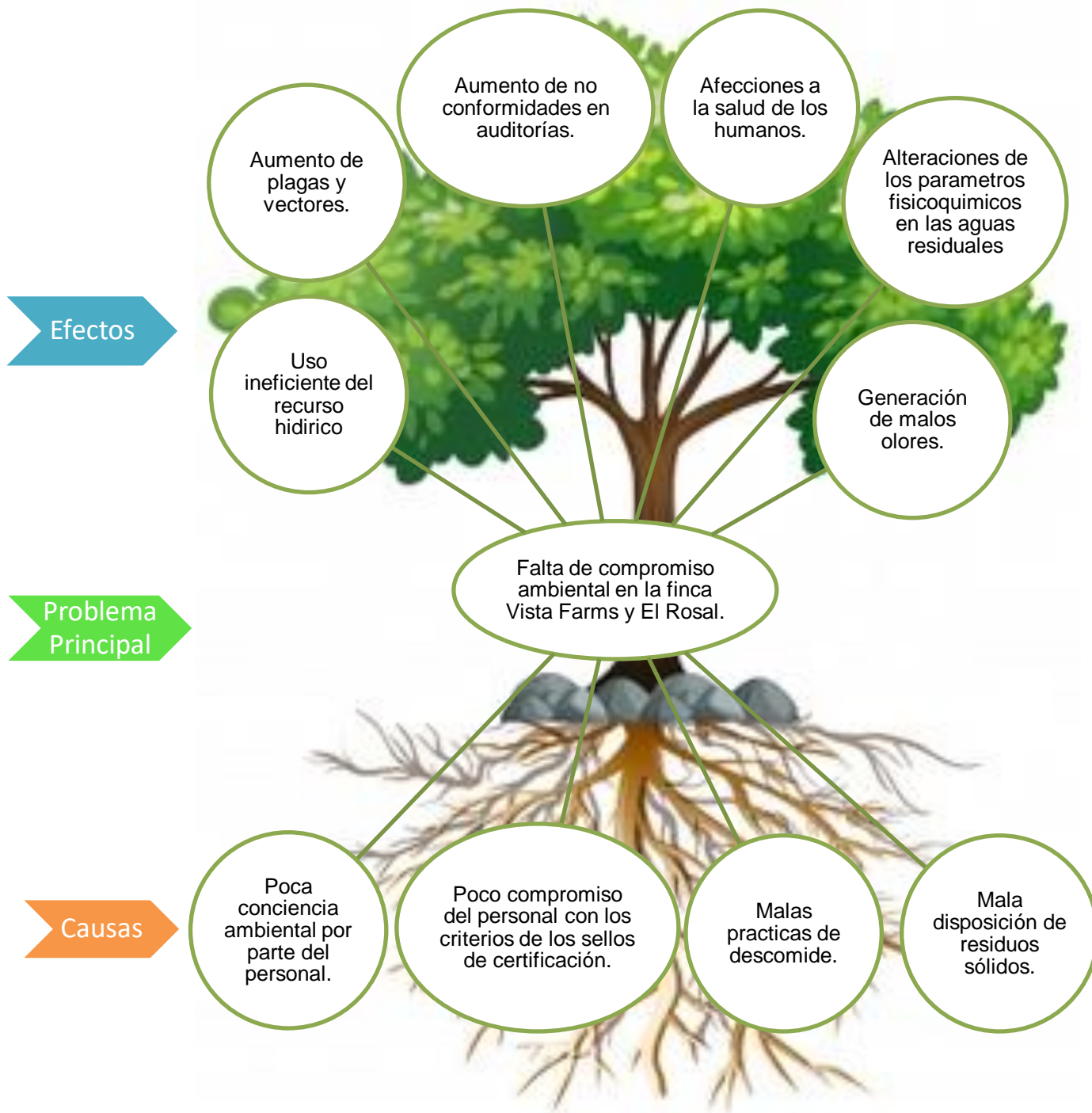
INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene la información base de la situación actual de empresa The Elite Flower S.A.S. C.I. la cual servirá como soporte para poder realizar de manera más eficaz las prácticas de ingeniería Ambiental y Sanitaria; dicha empresa tiene como función principal la producción de flores de corte bajo invernadero, la cual cuenta con un departamento de Sistemas Integrados de Gestión (SIG), que asegura a la empresa según los criterios que presentan los distintos sellos de certificación, además cuenta con el Departamento de Gestión Ambiental (DGA), el cual hace cumplir la normatividad ambiental legal vigente y el plan de saneamiento ambiental implementado en la compañía. Durante el desarrollo de estas prácticas profesionales estaré apoyando a estos dos departamentos.

La empresa cuenta con diferentes fincas dedicadas al sector floricultor, de las cuales yo ejecutaré las prácticas en “Vista Farms” y “El Rosal”, ubicadas en el municipio de Facatativá, Cundinamarca. Fincas productoras de rosas.

El desarrollo de estas prácticas profesionales aportará conocimiento teórico-práctico que permitirá adquirir experiencias en el campo laboral, formulando acciones preventivas, correctivas y/o alternativas necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión, el cumplimiento de la normatividad legal ambiental vigente, los estándares de certificación y las diferentes políticas establecidas en la compañía. El conocimiento adquirido mediante esta práctica aportara lo necesario para optar el título como Ingeniero Ambiental y Sanitario, haciendo que sea un profesional íntegro y competente en el mercado laboral.

1. SITUACIÓN PROBLEMA DE LA EMPRESA.



The Elite Flower S.A.S. C.I. siendo una compañía dedicada al sector floricultor, cuenta con distintas fincas en el país, entre ellas está Vista Farms y El Rosal, las cuales se encuentran ubicadas en el departamento de Cundinamarca, se logró identificar en el transcurrir de la practica académica la siguiente problemática:

Primordialmente la falta de compromiso tanto del personal administrativo como el operario frente a los sellos de certificación, los cuales tiene un enfoque social y ambiental; lo cual ocasiona que al presentarse una auditoría interna o externa los hallazgos de incumplimiento sean mayores, por lo tanto, es necesario hacer cumplir con los criterios de los sellos de certificación para poder asegurar cada uno de los procesos manteniendo la mejora continua. Dentro de esta falta de compromiso se identificó que las áreas de la caldera y sustratos no contaban con una lista de chequeo propia para poder verificar los puntos específicos que se dan en estas.

Se evidenció inadecuada disposición de residuos sólidos en los puntos ecológicos con los que cuentan las fincas, esto debido al poco compromiso y conciencia ambiental por parte del personal, esto evidentemente trajo como consecuencia el aumento de plagas, vectores, generación de malos olores; todo esto representaba un riesgo para la salud de las personas. Además, se logró identificar inadecuadas prácticas de descomide de residuos en el casino y la incorrecta aplicación de biotratamiento utilizado como complemento del tratamiento primario que se les da a las aguas residuales domesticas provenientes del casino; lo cual altera indiscriminadamente los parámetros fisicoquímicos de este tipo de aguas, las cuales a su vez son incorporadas en los distintos procesos que se realizan en la finca.

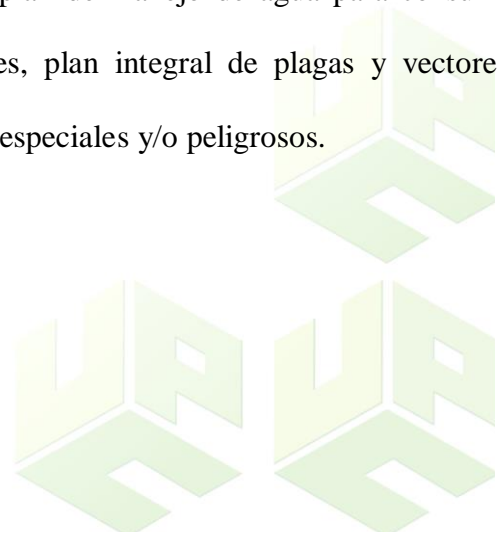
2. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA.

2.1. Objetivo General.

Formular acciones preventivas, correctivas y/o alternativas necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión, el cumplimiento de la normatividad legal ambiental vigente, los estándares de certificación y las diferentes políticas establecidas en la compañía.

2.2. Objetivos Específicos.

- Diagnosticar, a nivel interno la conformidad con base en los requisitos de los diferentes estándares de certificación, la normatividad ambiental vigente.
- Apoyar la implementación y el desarrollo del programa de uso eficiente y ahorro del agua.
- Asistir en la implementación y el desarrollo del plan de saneamiento básico que comprende el seguimiento y control al plan de manejo de agua para consumo humano, tratamiento de aguas residuales, plan integral de plagas y vectores, programa de manejo integral de residuos especiales y/o peligrosos.



3. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA.

The Elite Flower S.A.S. C.I. es una compañía dedicada principalmente al sector floricultor. La compañía cuenta con un departamento de Sistemas Integrados de Gestión (SIG) este se encarga de apoyar los procesos que desarrolla un conjunto de actividades que posibilita los lineamientos generales y de producción de la empresa, con el fin de alcanzar los objetivos de acuerdo con los estándares establecidos en las normas, aplicando sistemáticamente controles para garantizar resultados y mejora continua.

Además, cuenta con el Departamento de Gestión Ambiental (DGA), que, mediante la formulación de actividades, en la trazabilidad de todo el proceso dado en la organización, tiene como finalidad el mejoramiento del desempeño ambiental interno y externo de la empresa a través del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. (Ministerio de Ambiente, 2008).

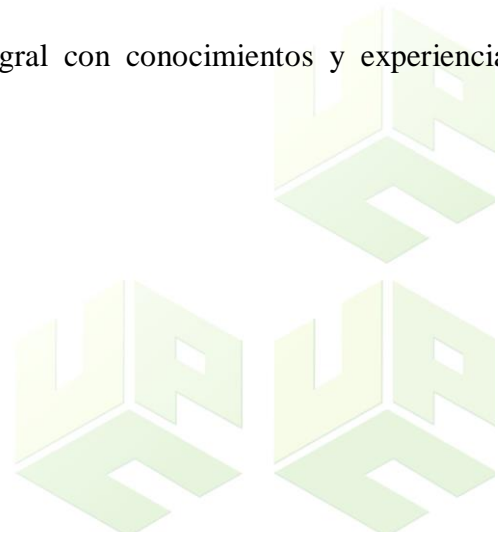
Teniendo en cuenta las funciones de los distintos departamentos mencionados, el Ingeniero Ambiental y Sanitario formado en la Universidad Popular del Cesar está capacitado, científica y tecnológicamente para realizar la identificación, evaluación y mejoramiento de las condiciones ambientales dirigidas a planear, diseñar, construir, operar y administrar obras, así como también proyectos; de igual forma, se resalta la capacidad de diagnosticar, formular, gestionar, evaluar y diseñar instrumentos de planificación territorial lo cual le permite ocupar este cargo de manera eficiente y eficaz, proponiendo actividades, dichas propuestas, ayudaran a mantener la empresa garantizando resultados positivos.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado el pasante SIG/DGA posee un papel importante en la compañía debido que es el contacto directo en las fincas para asegurar y mantener cada uno

de los procesos que se desempeñan dentro de los criterios de los sellos de certificación y legislación ambiental legal vigente, aportando conocimientos innovadores los cuales ayudan a mantener la mejora continua dentro del proceso de producción y exportación de flores. Generando en cada uno de los colaboradores de la compañía conciencia ambiental, lo que permite que se obtenga una responsabilidad social a nivel empresa como en cada uno de sus hogares, proponiendo estrategias amigables con el ambiente, el reúso y reutilización del recurso hídrico, separación y disposición correcta de residuos convencionales.

Lo que significa que el desarrollo de esta práctica académica aporta información importante a los departamentos en mención lo cual influye directamente el desarrollo correcto de los distintos procesos que tienen cavidad de toda la cadena de producción, teniendo en cuenta que el pasante verifica cada uno de ellos, proponiendo acciones de mejora que ayuda obtener un mayor porcentaje cumplimiento frente a los requerimientos de los sellos de certificación.

Debido a que estas prácticas académicas permitieron cumplir con todos los requisitos para poder obtener el título como ingeniero ambiental y sanitario de la universidad popular del cesar, aporta directamente a la sociedad un profesional integral con conocimientos y experiencia, haciendo que sea competente frente al mercado laboral.



4. MARCO REFERENCIAL.

4.1. Generalidades De La Empresa.¹

The Elite Flower S.A.S. C.I. fundada en 1991 por el pionero del sector Peter Hannaford, The Elite Flower ha pasado de ser una pequeña explotación de rosas en Colombia a tener casi 1.450 hectáreas y 32000 empleados en todo el mundo. A pesar de este rápido crecimiento y escala, 30 años después Elite sigue siendo una granja familiar de propiedad privada. De hecho, es la mayor granja de flores de propiedad privada de Colombia. Se encuentra ubicada Vía Facatativá Km 31 Vereda El Corzo Finca Santa María Facatativá – Cundinamarca.

Visión

Ser la empresa líder del sector floricultor de Colombia en la que cualquier inversionista desee invertir, de la cual todo usuario de energía quiera ser cliente y en la cual todo trabajador quiera ser empleado.

Misión

Ofrecer un servicio de producción y venta de flores que exceda las expectativas de nuestros clientes, contando con un excelente equipo humano, motivado y comprometido, y optimizando el uso de los recursos.

Política Integral

La empresa está comprometida con el mejoramiento continuo de nuestro sistema integrado de gestión en la producción y exportación de flores, ornamentales y frutales de

¹ (The Elite Flower S.A.S. C.I., 2021)

alta calidad innovando permanentemente en variedades y presentaciones para garantizar la satisfacción de nuestros clientes. Desarrollando una cultura de conducta responsable compartida con nuestros asociados de negocio, operando con transparencia y ejerciendo practicas seguras con el personal altamente competente, confiable, garantizando la integridad de los procesos de la compañía a través de la gestión y control de nuestros riesgos inadmisibles e impactantes.

Buscamos permanentemente el uso racional de los recursos naturales, minimizando nuestros impactos ambientales y aplicando las buenas prácticas agrícolas en nuestro proceso productivo. Garantizamos el desarrollo de nuestra política de seguridad y salud en el trabajo. Velamos por el sostenimiento de nuestra filosofía en responsabilidad social y respeto a los derechos humanos, los convenios internacionales ratificados por el país en términos laborales, sociales y ambientales y, el cumplimiento de la legislación aplicable a la operación.

Así mismo propendemos porque nuestros procesos Core de negocio para la cadena de suministro, estén orientados a prevenir actividades ilícitas, de corrupción y soborno, generando confiabilidad en nuestros clientes.

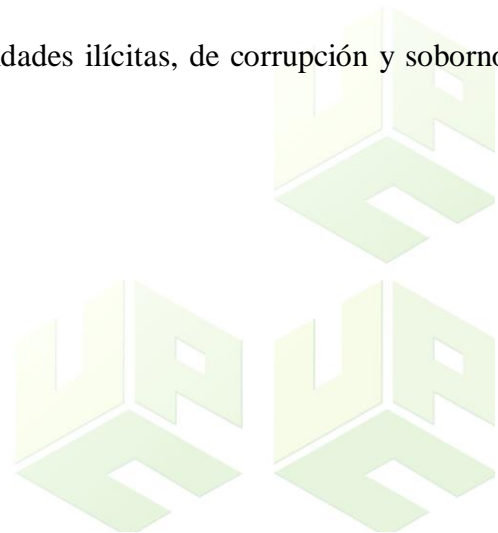




Figura 1. Proceso de producción de flores.
 Fuente: autor, 2021.

Organigrama.

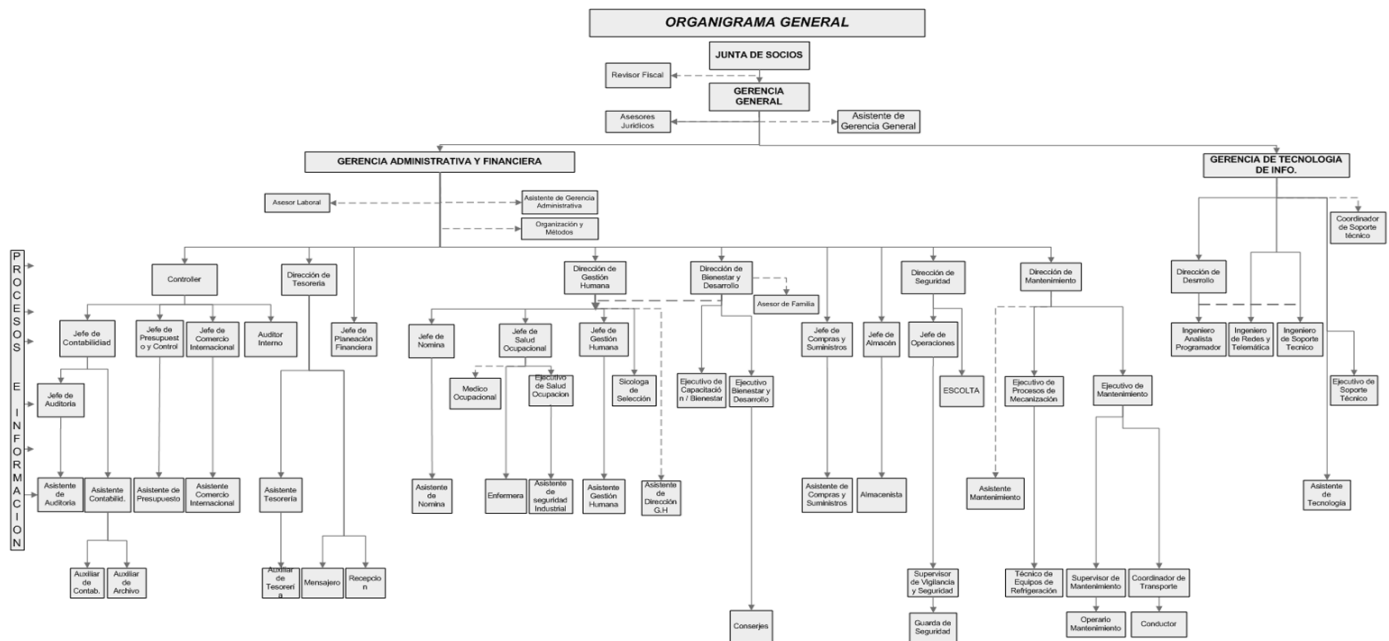


Figura 2. Organigrama de compañía The Elite Flower S.A.S. C.I.
 Fuente: The Elite Flower S.A.S. C.I., 2021.

4.2. MARCO CONTEXTUAL.

La finca Vista Farms se encuentra ubicada en el occidente de la Sabana de Bogotá, en el municipio de Facatativá, Veredas Granada (Finca Vista, predios La Lira y La Alcancia) y vereda Los Moyos (Finca Calandamia, predios El Consuelo 1, 2, 3 y 4). (The Elite Flower S.A.S C.I., 2017). La cual se encuentra en la siguiente ubicación: Latitud: 4.832606° , Longitud: -74.277239°.



Figura 3. Finca Vista Farms en Colombia.
Fuente: Google Earth, 2021.





Figura 4. Finca Vista Farms.
Fuente: Google Earth, 2021.

La finca El Rosal se encuentra ubicada en la sabana occidental de Cundinamarca, en el municipio de Facatativá, vereda Cuatro Esquinas, predios El Carmelo y Sindamanoy. (The Elite Flower S.A.S C.I., 2020). La cual se encuentra en la siguiente ubicación: Latitud: 4.841991° , Longitud: -74.271268° .



Figura 5. Finca El Rosal en Colombia.
Fuente: Google Earth, 2021.



Figura 6. Finca El Rosal.
Fuente: Google Earth, 2021.

4.3. MARCO CONCEPTUAL.

- **Agua residual domestica:** Son las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a:

Descargas de los retretes y servicios sanitarios.

Descargas de los sistemas de aseo personal (duchas y lavamanos), de las áreas de cocinas y cocinetas, de las pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de paredes y pisos y del lavado de ropa (No se incluyen las de los servicios de lavandería industrial). (MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, 2015).
- **Auditoria:** proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias objetivas y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el

grado en que se cumplen los criterios de auditoría. (Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, 2018).

- **No conformidad:** incumplimiento de un requisito. (Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, 2018).
- **Poscosecha:** Actividades que suceden desde el corte o cosecha de las flores en el cultivo hasta que el producto floral es entregado al cliente final. Comprende los procesos de transporte del campo hasta el almacenamiento, tratamiento de la flor, enfriamiento y mantenimiento de la cadena de frío, hidratación, clasificación, control de calidad, armado de ramos, empaque, distribución y consumo. La poscosecha está determinada por factores característicos de las especies florales, aspectos de fisiología vegetal, las condiciones ambientales en la producción y en el área donde se procesa la flor, así como por las variables del mercado. (ASOCOLFLORES, 2010).
- **Sistema de gestión:** conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos. (Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, 2018).

4.4. MARCO LEGAL.

La normatividad ambiental vigente en Colombia se sustenta en los principios de la Constitución Nacional, el decreto ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1993.

Tabla 1. Normativa correspondiente a la legislación ambiental y a la constitución política de Colombia, aplicable para la compañía The Elite Flower S.A.S. C.I.

Constitución política de Colombia de 1991	La constitución política de Colombia de 1991 recoge y sintetiza la legislación ambiental existente hasta este momento y hace aportes sustantivos, los cuales quedan consignados en el título II, Capítulo 3 en donde menciona "Los derechos colectivos y del ambiente " Y en el artículo 67 determina que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural científico, tecnológico y para la protección del ambiente.	
LEYES		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	APLICABILIDAD
23/1973	Por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.	Es soporte para poder crear conciencia a nivel compañía que los recursos naturales se deben proteger y mantener.
09/1979	Código sanitario nacional y de protección al medio ambiente. Hace entender por condiciones sanitarias del ambiente, las medidas necesarias para asegurar el bienestar y la salud humana teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, suministro de agua, salud ocupacional, saneamiento entre otros.	Lo cual este código sirve como soporte para poder crear conciencia a nivel ambiental, para poder dar cumplimiento legislativo.
99/1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.	Contribuye a recordar e el derecho fundamental del ambiente y recuerda el concepto de sostenibilidad y obliga a asumir el contenido de sus políticas.
253/1996	Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989	Teniendo presente que nos dicta el peligro creciente que para la salud humana y el medio ambiente representan la generación y la complejidad cada vez mayores de los desechos peligrosos y como

		la compañía los produce es necesario tenerlo presente.
DECRETOS		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	APLICABILIDAD
2104/1983	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título III de la parte IV del Libro I del Decreto Ley 2811 de 1974 y los títulos I y XI de la Ley 09 de 1979 en cuanto a residuos sólidos.	Los conceptos que el decreto nos brinda en tema de residuos sólidos información base para poder impartir capacitaciones en el tema.
948/1995	Por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto - Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.	Soporte para poder exigir, vigilar y controlar las emisiones provenientes de la caldera que se encuentra en la finca Vista Farms.
1713/2002	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Fue documento guía para poder asegurar el proceso de manejo integral de residuos sólidos convencionales.
1505/2003	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.	Fue documento guía actualizado para poder asegurar el proceso de manejo integral de residuos sólidos convencionales.
1140/2003	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.	Fue documento guía actualizado para poder asegurar el proceso de manejo integral de residuos sólidos convencionales.
1443/2004	Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 253 de 1996, y la Ley 430 de 1998 en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y	Guía para capacitar sobre correcto manejo de residuos peligrosos provenientes de la labor de fumigación.

	desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.	
4741/2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Guía para capacitar sobre correcto manejo de residuos peligrosos generados en los distintos procesos de la finca.
838/2005	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.	Fue documento guía actualizado para poder asegurar el proceso de manejo integral de residuos sólidos convencionales.
019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Art. 126. Notificación sanitaria, permiso sanitario o registro sanitario.	Soporte para verificar la documentación requerida para el personal del casino.
RESOLUCIONES		
1096/2000	Por la cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS	Apoyo para asegurar el plan de saneamiento básico en la empresa.
2115/2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.	Guía para verificar los parámetros a evaluar de la calidad de agua potable de las fincas.
2674/2013	Por la cual se reglamenta el artículo 126 del decreto ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.	Soporte para verificar los procesos para el personal del casino.
0631/2015	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones	Guía para verificar parámetros de las aguas residuales y tomar planes de acción al respecto.
NORMAS / SELLOS DE CERTIFICACIÓN		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	APLICABILIDAD
Guía de buenas prácticas ambientales para cultivo de flores y ornamentales.	Guía de buenas prácticas ambientales busca consolidarse como una herramienta técnica útil para los productores de flores y ornamentales en la planeación y gestión de la producción con criterios ambientales y, a su vez, se constituye	Fue una guía en el proceso de inducción para reconocer los distintos procesos productivos del sector floricultor.

	en un instrumento unificador y de referencia para el acompañamiento y el control por parte de las autoridades competentes, que en el caso de Colombia son las Corporaciones Autónomas Regionales.	
Rainforest Alliance	Programa socio ambiental que busca mejorar las condiciones sociales y ambientales de su cadena productiva generando una cultura de conservación de ecosistemas, protección a la vida silvestre, un trato justo con los trabajadores y las mejores prácticas agrícolas.	Los criterios de este sello de certificación fueron soporte para verificar y crear las listas de chequeo de la caldera y sustratos.
The Florverde	Es una certificación socio ambiental colombiana que busca que el proceso de producción de flores cumpla con los parámetros sociales y ambientales en su cadena de suministro.	Los criterios de este sello de certificación fueron soporte para verificar y crear las listas de chequeo de la caldera y sustratos.
Kroger	Norma internacional americana basada en la construcción de una cadena social y ambiental responsable mediante supervisión y fortalecimiento de las condiciones de trabajo, los impactos a la comunidad y las prácticas ambientales en la cadena de suministros.	Guía base para mantener la Poscosecha Vista dentro de los requisitos y mayor porcentaje de cumplimiento.
Walmart	Norma internacional americana basada en la construcción de cadena de suministro social y ambientalmente responsable mediante la supervisión y fortalecimiento de las condiciones de trabajo, los impactos a la comunidad y las prácticas ambientales en la cadena de suministros.	Guía base para mantener la Poscosecha Vista dentro de los requisitos y mayor porcentaje de cumplimiento.
ETI	Es un código de conducta, una alianza innovadora de empresas, sindicatos y organismos voluntarios, trabajando en conjunto para mejorar la vida laboral de las personas de todo el mundo.	Guía base para mantener la Poscosecha Vista dentro de los requisitos y mayor porcentaje de cumplimiento.
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos.	Los criterios de este sello de certificación fueron soporte para verificar y crear las listas de chequeo de la caldera y sustratos.

Fuente: Autor, 2021.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA.

5.1. Campo De Aplicación De La Práctica².

Teniendo en cuenta que la línea de investigación del programa de ingeniería ambiental y sanitaria es **Sostenibilidad y Gestión Ambiental**, el desarrollo de estas prácticas estará enmarcada en la sublínea:

- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMAS DE GESTIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO.**

5.2. Funciones Específicas A Desarrollar.³

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades SIG y DGA, los practicantes deben desarrollar las siguientes actividades:

1. Aplicación de listas de chequeo en las diferentes unidades tanto de fincas como poscosecha, en temas de residuos peligrosos, residuos convencionales, manejo de agua potable y sistema de tratamiento de aguas residuales, teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por los diferentes sellos de certificación y normatividad ambiental vigente.
2. Ejecución de comités ambientales en fincas y poscosecha para la socialización de los hallazgos encontrados en la aplicación de las listas de chequeo, definición de acciones de mejora y responsables.
3. Capacitar al 100% del personal tanto en fincas como poscosecha en temas de manejo

² (Consejo de Facultad de Ingeniería y tecnológicas., 2021)

³ (Sistemas Integrados de Gestión/Gestión ambiental, 2020)

- integral de residuos, tipos de certificaciones, uso eficiente de agua y energía, paisajismo, protección de ecosistemas y vida silvestre.
4. Capacitar a cargos específicos en temas relacionados con biotratamiento de aguas residuales, manejo adecuado de residuos peligrosos, control de plagas y vectores, mantenimiento de redes de agua potable, programa de uso eficiente y ahorro del agua, ecosistemas estratégicos y servicios ecosistémicos, manejo adecuado de residuos convencionales, enfermedades transmitidas por alimentos, energía y gases de efecto invernadero y mantenimiento preventivo a sistemas de tratamiento de aguas residuales.
 5. Analizar y realizar seguimiento a los resultados generados en auditorías internas, levantamiento y seguimiento de acciones de mejora de auditoría interna, levantamiento y seguimiento de barreras perimetrales, aseguramientos de procesos e instalaciones para auditoría externa e interna.
 6. Asegurar el cumplimiento de los protocolos de aplicación del biotratamiento en los sistemas de tratamiento de agua residual.
 7. Apoyar en la toma de muestras de agua residual y agua potable, con laboratorio certificado.
 8. Verificar la ejecución de los mantenimientos requeridos en equipos e instalaciones para sistemas de tratamiento de agua residual.
 9. Verificar y analizar resultados de laboratorio de agua residual y agua potable proponiendo acciones correctivas en conjunto con áreas involucradas.

10. Verificar que las labores de control de plagas realizadas por el proveedor contratado se realicen adecuadamente, acorde con lo establecido en el protocolo definido.
11. Garantizar que los procesos productivos de la finca y poscosecha relacionados al manejo de residuos peligrosos se hagan acorde a lo establecido en el plan de manejo integral de residuos peligrosos.
12. Realizar seguimiento a las actividades propuestas para cada año del PUEAA, consolidar soportes de su ejecución en el tiempo y presupuesto establecido.

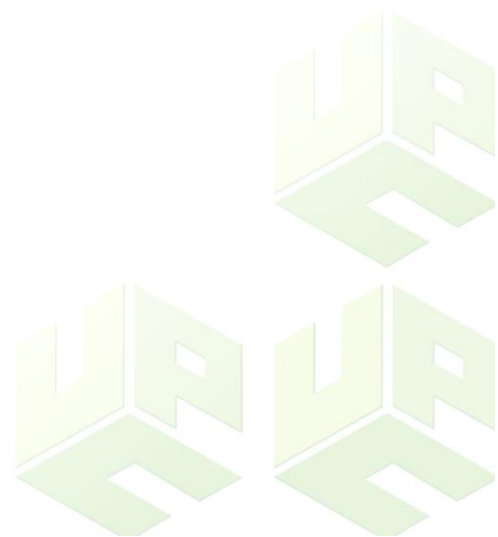
5.3. Responsable De La Supervisión En La Empresa.

Ana María González Candela, estudios realizados en la Universidad de Cundinamarca de Ingeniera ambiental, con experiencia en el sector floricultor de 2 años, tarjeta profesional vigente expedida en el 2020. Desempeña el cargo de ejecutiva de Sistemas Integrados de Gestión en la compañía.

5.4. Descripción De Las Estrategias, Métodos, Técnicas y Procedimientos.

- **Etapa 1:** Diagnostico a nivel interno la conformidad con base en los requisitos de los diferentes estándares de certificación, la normatividad ambiental vigente:
Inicialmente al ser entregadas las fincas y las respectivas funciones a mi cargo, se hizo reconocimiento de cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la producción de rosas bajo invernadero; en dicho reconocimiento se pudo evidenciar la problemática anteriormente descrita, enfocada básicamente en la falta de compromiso ambiental por parte de administrativos y personal operario. Esto se pudo ver reflejado en la auditoría interna que tuvieron lugar en las finca Vista Farms y El Rosal en la cuales se evidenciaron

hallazgos relacionados a los requisitos de los distintos sellos de certificación con los que cuentan las fincas, de los cuales se les hizo seguimiento y correspondiente cierre mediante un formato que se lleva en la herramienta ofimática Excel, en donde se relaciona la descripción del hallazgo, las causas de la no conformidad, el impacto que genera, las acciones a todo esto se realiza en un periodo de 28 días hábiles.



SOLICITUD ACCION CORRECTIVA						Nº	2-21
FINCA/PCC:	Vista						
Proceso o Area	CULTIVO				Nº de la Norma	FSF 3.3/RAC 1.2.9/ OHAS 2.3.1/SST 2.2.4/ BASC7.2.3	
					Calificación	NCM	
FUENTE	Auditoria	X	Otro		Análisis de Datos		
DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD							
Se evidencia procedimiento P-CD-001 Manejo y Control Documental como documento maestro para la gestión de registros. Durante la inspección se evidencia el manejo de formatos actualizados como es el caso de hoja de vida de equipos y formato de visita técnica. Durante la inspección se evidencia el manejo de formatos desactualizados como es el caso de formato de Kardex de botiquín, F-PR-005 V01 Registro de preparación de solución en cultivo, F-CA-014 V01 Programa de desinfección y limpieza de poscosecha-cultivo, F-MP-027 Registro de derrames de PQUA. (desactualizado) F-CA-009-08 Cronograma de aseo Cultivo y Poscosecha (desactualizado) F-SO-032 Formato de registro kit lavajos. (desactualizado) F-CB-011 Control de temperatura biológicos. (desactualizado) Se identifica el manejo de formatos desactualizados como es el caso de Acta de apertura de buzón de concurrencia, Informe de incumplimiento de normas. Se identifica modificaciones realizadas en el formato Notificación para laborar horas extras F-GH-082. Importante validar el formato con GH Centralizado en caso de requerirse alguna actualización (Observación)							
REPORTADA POR:	Walter Useche		Nombre y firma del responsable del proceso: Jairo Orlando Vanegas (Gerente de finca)			FECHA: 12-13 de julio del 2021	
AUDITOR(ES):							
CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD							
Metodo	Mano de Obra	Mano de Obra	Maquinaria	Medio Ambiente	Medición		
El área de procesos no socializo	Desconocimiento por parte del perso-	Falta de verificación por parte del					
el cambio de codificación de formatos.	nal encargado del área en la actualización	personal encargado en el asegura-					
	de los formatos.	miento de actualizaciones de formatos					
		en las áreas requeridas.					
IMPACTO DE LA NO CONFORMIDAD							
Incumplimiento al procedimiento de control documental establecido en la compañía/Trazabilidad de la información.							
ACCIONES A TOMAR							
CORRECCIÓN (Si Aplica)				PROCESOS		RESPONSABLE	FECHA EJECUCION
ACCION CORRECTIVA							
1. Solicitar los formatos actualizados para el caso de los formatos de Kardex de botiquín, registro de preparación de solución en cultivo, Registro de derrames de PQUA. Cronograma de aseo Cultivo y Poscosecha, Formato de registro kit lavajos y Control de temperatura biológicos.						Ejecutivo SIG	Semana 32/21
2. Realizar capacitación al personal encargado de solicitar formatos al departamento de procesos.						Ejecutivo SIG	Semana 33/21
3. Entregar formatos actualizados a las áreas de cultivo, seguridad y salud en el trabajo y biológicos.						Ejecutivo SIG	Semana 33/21
4. Verificar que los formatos de Kardex de botiquín, registro de preparación de solución en cultivo, Registro de derrames de PQUA. Cronograma de aseo Cultivo y Poscosecha, Formato de registro kit lavajos y Control de temperatura biológicos, se encuentren actualizados en el área.						Practicante SIG	Semana 33/21
SEGUIMIENTO A RESULTADOS OBTENIDOS							
OBSERVACION				REALIZADO POR		FECHA	
Mediante seguimiento se evidencia correo por parte del departamento de procesos explicando al personal el cambio de código de los formatos, y como solicitar de acuerdo a necesidad de la finca, de igual manera da un plazo para el cambio de los formatos antiguos de dos meses para empezar a tener todos los formatos actualizados a partir del 10 de octubre del 2021. Se anexa (soporte 1).				Ana Maria Gonzalez Candela Ejecutiva SIG		Semana 32/21	
Se evidencia capacitación realizada para el personal encargado de solicitar los formatos registro N° 222050 con fecha 26/08/21, se adjunta (soporte 2)				Ana Maria Gonzalez Candela Ejecutiva SIG		Semana 34/21	
Se verifica la entrega de los formatos de Kardex de botiquín, registro de preparación de solución en cultivo, Registro de derrames de PQUA. Cronograma de aseo Cultivo y Poscosecha, Formato de registro kit lavajos y Control de temperatura biológicos, y estos se encuentren actualizados en el área. Se anexa (soporte 3).				Angely Ortiz- Jairo Rhenals Practicantes SIG/ DGA		Semana 34/21	
CONDICION FINAL DE LA SOLICITUD							
CORRECCIÓN CERRADA		ACCION CORRECTIVA CERRADA		X			

Figura 7. Formato Solicitud de acciones correctivas.

Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.

Mencionado formato de acciones correctivas se maneja de forma digital en la carpeta compartida a nivel compañía en la siguiente ruta mostrada en las figuras a continuación, de las cuales en la carpeta de la finca se encontraba el formato y una carpeta con las evidencias recolectadas, como soporte de los respectivos cierres de los hallazgos.

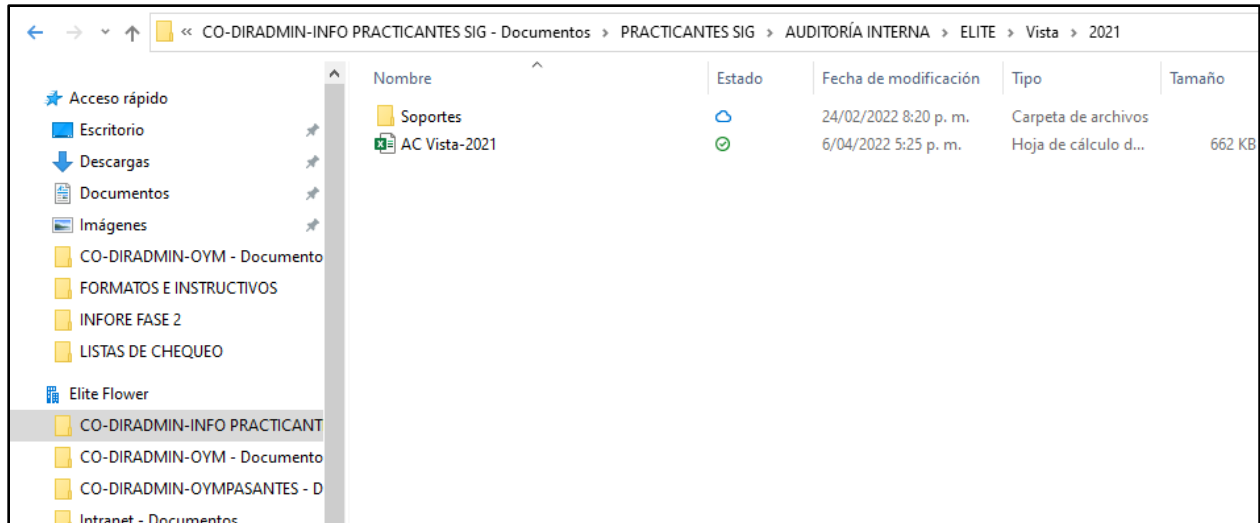


Figura 8. Ruta de carpeta compartida - Finca Vista
Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.

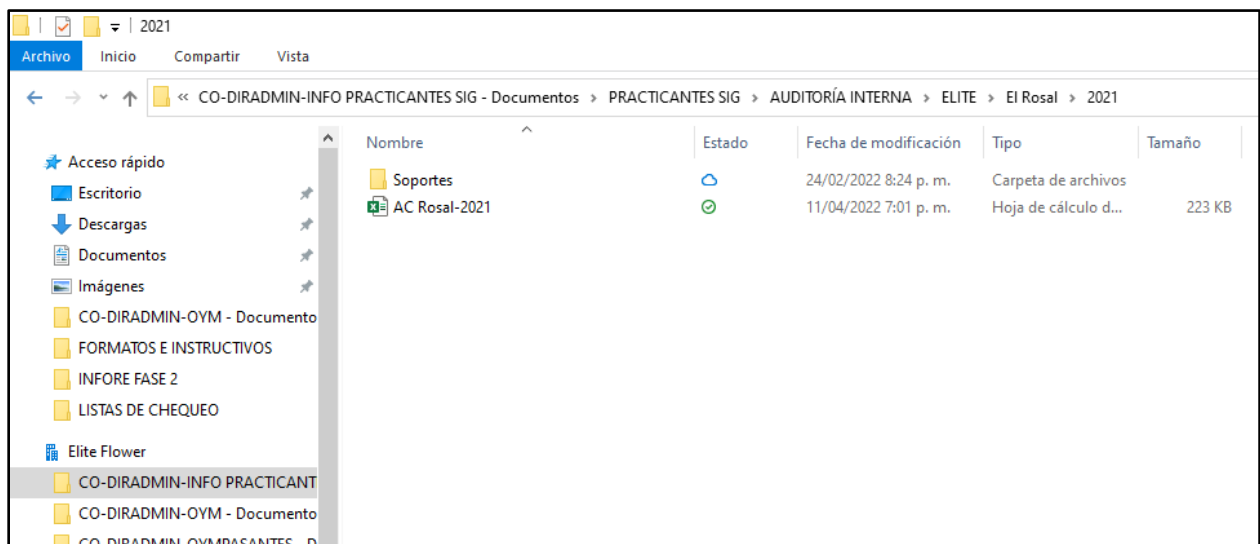
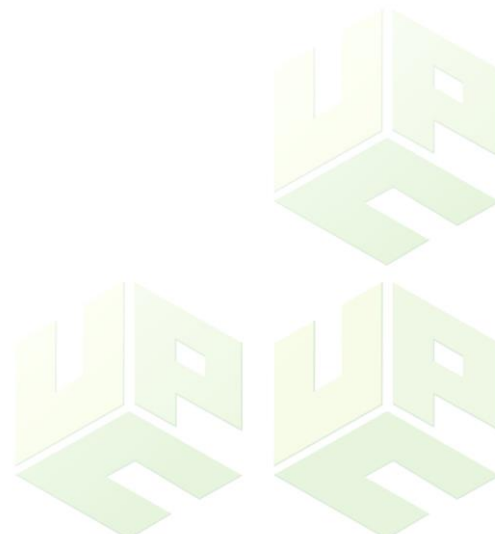


Figura 9. Ruta de carpeta compartida- Finca El Rosal
Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.

Seguido de esto se aplicaron listas de chequeo en las diferentes áreas que cuenta la Finca Vista Farms como lo son: Almacén, Compostaje, Cultivo, Gestión Humana,

Ingreso y salida de personal y vehículos, Taller de mantenimiento/Cuarto de combustibles, Unidad de Biológicos, Unidad de fumigación, Unidad de riego y fertilización, Poscosecha, Despachos, Salud y Seguridad en el Trabajo. En las cuales se evidencian distintos hallazgos los cuales son socializados en el comité tanto en poscosecha como en cultivo de la finca, donde se asignan responsables y se establece fecha de ejecución para realizar el respectivo seguimiento en el formato en físico de “seguimiento a los no cumplimientos de las listas de chequeo” para así mismo poder realizar el respectivo cierre de los hallazgos encontrados en esta aplicación.

En la figura a continuación podemos evidenciar la participación de los comités realizados en la finca Vista y El Rosal, en donde se socializaban las listas de chequeo aplicadas en las diferentes áreas con los respectivos hallazgos.



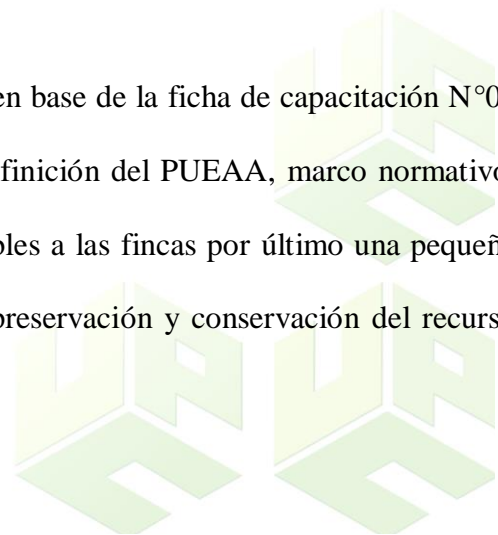
Reporte de Capacitación por Area Responsable

Fecha	Tema	No Horas Empresa	id Empleado	Nombre	Cargo
9/09/2021	Socialización de listas de chequeo - Septiembre 2021 - Finca Poscosecha Vista.	0.50	900859	RHENALS MONTIEL JAIRO DE JESUS	PASANTE UNIVERSITARIO
09/15/2021	Socialización de listas de chequeo - Septiembre 2021 - Finca Vista Cultivo.	2.25	900859	RHENALS MONTIEL JAIRO DE JESUS	PASANTE UNIVERSITARIO
09/30/2021	Socialización lista de chequeo del mes de septiembre - 2021 Finca El Rosal	1.50	900859	RHENALS MONTIEL JAIRO DE JESUS	PASANTE UNIVERSITARIO
11/18/2021	SOCIALIZACIÓN LISTAS DE CHEQUEO APLICADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2021 - POSCOSECHA VISTA	0.50	900859	RHENALS MONTIEL JAIRO DE JESUS	PASANTE UNIVERSITARIO
11/30/2021	Socialización listas de chequeo aplicadas en el mes de noviembre 2021 - Finca Vista Cultivo	1.30	900859	RHENALS MONTIEL JAIRO DE JESUS	PASANTE UNIVERSITARIO
11/30/2021	SOCIALIZACIÓN LISTAS DE CHEQUEO APLICADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2021 - EL ROSAL	1.00	900859	RHENALS MONTIEL JAIRO DE JESUS	PASANTE UNIVERSITARIO
01/17/2022	Comité SIG - Cultivo Vista - Socialización listas de chequeo Enero 2022.	1.00	900859	RHENALS MONTIEL JAIRO DE JESUS	PASANTE UNIVERSITARIO

Figura 10. Reporte en el siste (FDIM) de participación en comités SIG
Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.

- Etapa 2: Apoyo en la implementación y el desarrollo del programa de uso eficiente y ahorro del agua:

En esta etapa se realizan capacitaciones en base de la ficha de capacitación N°07 al 100% del personal, socializando la definición del PUEAA, marco normativo, proyectos que lo componen y los aplicables a las fincas por último una pequeña sensibilización de la importancia de la preservación y conservación del recurso hídrico en cantidad y calidad.



FICHA DE CAPACITACIÓN N° 07
TEMA: PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA
AREA QUE REALIZA: DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

SOCIALIZACIÓN PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA-PUEAA
<p>OBJETIVOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir el programa de ahorro de uso eficiente de agua (PUEAA) y su marco normativo. 2. Dar a conocer los proyectos que componen el PUEAA y como aplican en la compañía. 3. Sensibilizar al personal sobre la importancia de la preservación y conservación del recurso hídrico en cantidad y calidad.
<p>DIRIGIDO A: Personal de cargos específicos</p>
<p>FRECUENCIA: Semestral</p>
<p>TEMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> A. Definición PUEAA B. Justificación C. Exigencia Legal D. Metodología de implementación
<p>DEFINICIÓN: PUEAA (Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua) Ley 373 de 1997.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Es importante que las personas entiendan la importancia del cuidado del recurso hídrico para lo cual se mencionan los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Porcentaje de agua dulce en el planeta ✓ porcentaje de agua superficial fácilmente accesible ✓ ciclo del agua ✓ definición recurso no renovable y vital. ✓ gestión eficaz de los recursos hídricos. <p>EXIGENCIA LEGAL: La Corporación Autónoma regional de Cundinamarca-CAR, con permisos de extracción y captación de agua solicita un manejo adecuado del recurso, razón por la cual exige se realice e implemente un programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua con el fin de implementar medidas para lograr el uso óptimo del recurso y si es necesario se logre una reducción en la cantidad del agua utilizada en las distintas actividades del proceso, evitar el agotamiento de las fuentes y reducir la contaminación del recurso. Legalmente solicitado en la ley 373 de 1997.</p> <p>METODOLOGIA DE IMPLEMENTACIÓN: Definición de objetivos, estrategias y metas para dar un diagnostico el cual permita la implementación del PUEAA, adicionalmente se tomó como base la cartilla del sector productivo de la CAR.</p> <p>Proyectos a tener en cuenta (explicación de cada uno):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción de pérdidas ✓ Uso de aguas lluvias y reúso del agua ✓ Medición ✓ Educación ambiental ✓ Tecnologías de bajo consumo



- ✓ Protección de zonas de manejo especial
- ✓ Gestión del riesgo del recurso hídrico
- ✓ Incentivos tarifarios, tributarios y/ o sanciones
- ✓ Usuarios en la cuenca

SOCIALIZACIÓN PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA-PUEAA

OBJETIVO B: Dar a conocer el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, en que consiste y su importancia, al personal que desarrolla los diferentes procesos de las fincas, haciendo especial énfasis en como estos desde su proceso aportan a el programa

DIRIGIDO A: Personal de áreas generales

FRECUENCIA: Semestral

TEMAS:

- A. Definición e importancia del PUEAA
- B. Aportes desde las labores cotidianas a el PUEAA

A. Definición e importancia del PUEAA

DEFINICIÓN: PUEAA (Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua) Ley 373 de 1997.

JUSTIFICACIÓN: Es importante que las personas entiendan la importancia del cuidado del recurso hídrico para lo cual se mencionan los siguientes puntos:

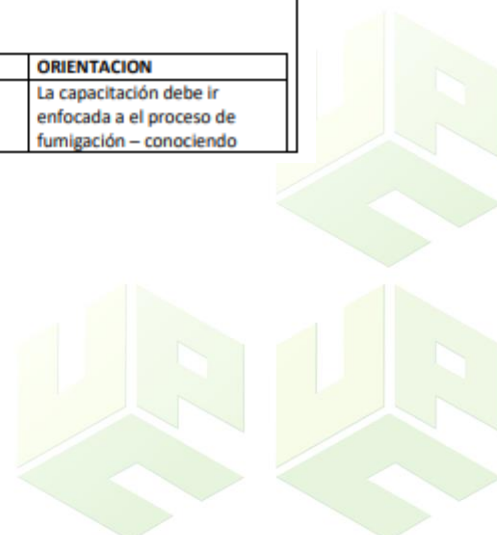
- ✓ Porcentaje de agua dulce en el planeta
- ✓ porcentaje de agua superficial fácilmente accesible
- ✓ ciclo del agua
- ✓ definición recurso no renovable y vital.
- ✓ gestión eficaz de los recursos hídricos.

Proyectos a tener en cuenta (explicación de cada uno):

- ✓ Reducción de perdidas (RP)
- ✓ Uso de aguas lluvias y reúso del agua (UARA)
- ✓ Medición (ME)
- ✓ Educación ambiental (EA)
- ✓ Tecnologías de bajo consumo (TEC)
- ✓ Protección de zonas de manejo especial (PZME)
- ✓ Gestión del riesgo del recurso hídrico (GR)
- ✓ Incentivos tarifarios, tributarios y/ o sanciones (IT)
- ✓ Usuarios en la cuenca (UC)

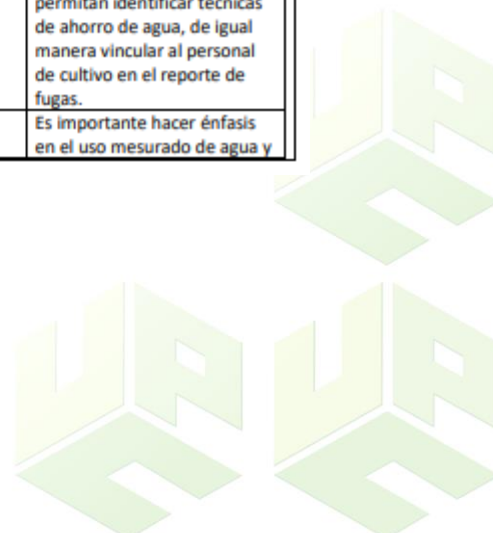
B. Aportes desde las labores cotidianas a el PUEAA

PROCESO	PROYECTOS DEL PUEAA	ORIENTACION
Aspersión	RP -RA-ME-EA-PZME	La capacitación debe ir enfocada a el proceso de fumigación – conociendo





		<p>donde pueden aportar</p> <ul style="list-style-type: none">• Consumo de agua en Unidades fitosanitarias• Aforos de los tanques de preparación• Que aguas residuales generan y como deberían tratarse.• Registro de volumétricas
Casino	RP-RA-ME-EA-PZMA	Se debe hacer énfasis en la importancia del agua, como ahorrarla y estrategias de minimización de consumo, así mismo vincularlos con el escenario real de la finca y su influencia en los sistemas de tratamiento específicamente trampa de grasas.
PCC	RP-UARA-ME-EA-PZMA	Darles a conocer la importancia del recurso así como preservarlo y ahorrarlo en PCC, reúso de soluciones de hidratación en los caso en los que aplique, sistemas de tratamiento de aguas residuales (STS)
MIRFE	RP-UARA-ME-EA-PZMA	Técnicas adecuadas de toma de datos, formas de identificar y registrar una fuga, lectura de volumétricas, ahorro de agua,
Cultivo	RP-RA-EA-PZMA	Se debe generar conciencia en el ahorro de agua en los diferentes escenarios de su vida, tanto en el hogar como en cultivo, darles herramientas que les permitan identificar técnicas de ahorro de agua, de igual manera vincular al personal de cultivo en el reporte de fugas.
Sustratos	RP-RA-ME-EA-PZMA	Es importante hacer énfasis en el uso medurado de agua y



		el no desperdicio, así como la importancia de preservar el recurso y como se puede afectar
Laboratorios	RP-RA-EA-PZMA	Hacer énfasis en sistemas de tratamiento y afectación al recurso hídrico, técnicas de ahorro de agua y conciencia.
Administrativos	RP-RA-EA-PZMA	Generar conciencia en el ahorro del agua, vincular al personal administrativo en las labores de reporte de fugas y/o daños.

Es importante socializar con cada una de las áreas cada uno de los 9 proyectos de PUEAA, así como enlazar esto a las actividades que se desarrollan en finca, y por último vincular dichas áreas a estas actividades específicas en donde son actores directos.

- **Etapas 3:** Asistir en la implementación y el desarrollo del plan de saneamiento básico que comprende el seguimiento y control al plan de manejo de agua para consumo humano, tratamiento de aguas residuales, plan integral de plagas y vectores, programa de manejo integral de residuos especiales y/o peligrosos:

Al demostrar la falta de compromiso por parte del personal encontrado en auditoría interna como en la aplicación de listas de chequeo se procedió a capacitar al 100% del personal en temas de manejo de residuos convencionales en base a la ficha de capacitación N°18; control de plagas y vectores en base a la ficha de capacitación N°03; generando conciencia y compromiso ambiental desde su lugar de trabajo como también en su vida cotidiana. Al personal de fumigación y de riego se le capacita además en manejo adecuado de residuos peligrosos según ficha de capacitación N°02.

Al personal del casino se realiza capacitación en sistemas de tratamiento de aguas

FICHA DE CAPACITACION No. 18

TEMA: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS CONVENCIONALES

AREA QUE REALIZA: DGA Y SIG

NUMERO DE SUBTEMAS: 2

SUB-TEMA N°1. MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS CONVENCIONALES EN FINCA Y POSTCOSECHA
OBJETIVOS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar una adecuada gestión de los residuos convencionales; desde su generación, manipulación, clasificación, embalaje, almacenamiento y transporte. 2. Generar conciencia en el personal de la compañía respecto a la importancia de la adecuada clasificación de residuos convencionales.
DIRIGIDO A: 100% del personal de la compañía
FRECUENCIA: Semestral y/o a solicitud puntual en caso de requerirse.
TEMAS: <ol style="list-style-type: none"> A. Tipos de residuos (Orgánicos, inorgánicos, basuras, y peligrosos) B. Paso para la adecuada Gestión de residuos (Evitar, minimizar, Reusar, reciclar y disponer. C. Concepto de reciclaje D. Adecuada clasificación de residuos de acuerdo con sus componentes E. Esquema de colores para clasificación de residuos manejados en la compañía (Azul: Plástico, Amarillo: Papel y Cartón, Negro: Basuras) F. Importancia de la adecuada clasificación y separación de residuos en la fuente. G. Afectaciones ambientales y a la salud por mal manejo de los residuos convencionales. H. Orden y aseo de áreas I. Condiciones de limpieza y salubridad en centros de acopio de residuos convencionales. J. Adecuada clasificación y manejo de residuos convencionales en centros de acopio. K. Elementos de protección personal y herramientas necesarias para el personal que labora en los centros de acopio de residuos convencionales. L. Políticas ambientales de la compañía hacia los residuos convencionales: (No enterrar, no quemar, no arrojar a cuerpos hídricos) M. Descripción general de los procesos de reciclaje por parte de proveedores externos N. Beneficios ambientales y económicos por realizar una adecuada separación de residuos y reciclaje.



FICHA DE CAPACITACION N° 01

TEMA: BIOTRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

AREA QUE REALIZA: DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

NUMERO DE SUBTEMAS: 5

SUB-TEMA N°1. BIOTRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (TRAMPA DE GRASAS)

OBJETIVOS:

1. Estandarizar el procedimiento de preparación y aplicación del producto de biotratamiento para trampas de grasa.
2. Garantizar una correcta preparación y aplicación en dosis y frecuencia del producto de biotratamiento de trampa de grasas por parte del personal.
3. Generar conciencia en el personal respecto a la importancia de aplicación del producto de biotratamiento en trampa de grasas.

DIRIGIDO A: Personal destinado en la finca para su aplicación (Supervisor y operarios de casino y/o personal de mantenimiento de la finca)

FRECUENCIA: A necesidad, con retroalimentación mínima una vez al año.

TEMAS:

- A. Definición de un agua residual y sus características de acuerdo con los procesos de preparación de alimentos en el casino.
- B. Funcionamiento general de una trampa de grasa.
- C. Definición y funcionamiento del producto de biotratamiento para la trampa de grasas.
- D. Beneficios de la aplicación del producto de biotratamiento para la trampa de grasas.
- E. Uso de elementos de protección personal y herramientas para la aplicación del producto de biotratamiento para la trampa de grasas.
- F. Preparación, dilución y aplicación del producto de biotratamiento.
- G. Frecuencia de la aplicación del producto de biotratamiento.
- H. Afectaciones al biotratamiento por uso de productos de limpieza y desinfección de áreas con pH muy ácidos o alcalinos como el cloro.
- I. Registro de la labor en formato.
- J. Definición, funcionamiento e importancia del descomide.



SUB-TEMA N°2. BIOTRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (POZOS SEPTICOS – FAFAS)

OBJETIVOS:

1. Estandarizar el procedimiento de preparación y aplicación del producto de biotratamiento para Pozos sépticos.
2. Garantizar una correcta preparación y aplicación en dosis y frecuencia del producto de biotratamiento de pozos sépticos por parte del personal.
3. Generar conciencia en el personal respecto a la importancia de aplicación del producto de biotratamiento en pozos sépticos.

DIRIGIDO A: Supervisor y operario de mantenimiento destinado para la aplicación de producto en la finca

FRECUENCIA: A necesidad, con retroalimentación mínima una vez al año.

TEMAS:

- A. Definición de un agua residual y sus características de acuerdo con los procesos que se llevan a cabo en las unidades sanitarias de la finca.
- B. Funcionamiento general de un pozo séptico.
- C. Definición y funcionamiento del producto de biotratamiento para pozos sépticos
- D. Beneficios de la aplicación del producto de biotratamiento para los pozos sépticos.
- E. Uso de elementos de protección personal y herramientas para la aplicación del producto de biotratamiento para pozos sépticos.
- F. Preparación, dilución y aplicación del producto de biotratamiento.
- G. Frecuencia de la aplicación del producto de biotratamiento.
- H. Afectaciones al biotratamiento por uso de productos de limpieza y desinfección de áreas con pH muy ácidos o alcalinos como el cloro.
- I. Registro de la labor en formato.



FICHA DE CAPACITACION N° 02

TEMA: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS

AREA QUE REALIZA: DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

NUMERO DE SUBTEMAS: 8

SUB-TEMA N° 01. MANEJO SEGURO DE RESIDUOS CONTAMINADOS CON PQUA

OBJETIVOS:

1. Garantizar una adecuada gestión de los residuos de contaminados con PQUA; desde su generación, manipulación, embalaje, etiquetaje, almacenamiento y transporte.

DIRIGIDO A:

Todo el personal de Riesgo químico:

1. Jefes MIPE y MIRFE
2. Operarios de fumigación y riego
3. Dosificadores de almacén.

FRECUENCIA: A necesidad, con retroalimentación mínima una vez al año.

TEMAS:

- A. Definición de un residuo peligroso
- B. Composición y características de peligrosidad de los residuos contaminados con PQUA.
- C. Impactos ambientales y afectaciones a la salud ocasionados por el mal manejo de residuos contaminados con PQUA.
- D. Adecuada clasificación de residuos de PQUA (**CAMPO LIMPIO y NO ANDI**)
- E. Definición de un programa posconsumo de residuos peligrosos.
- F. Proceso de triple lavado y perforado
- G. Política de **"No reusó de envases vacíos de PQUA"**.
- H. Correcto embalaje y etiquetaje de residuos contaminados con PQUA.
- I. Uso correcto de Elementos de protección personal para el manejo de residuos contaminados con PQUA
- J. Adecuado transporte y almacenamiento en centro de acopio RESPEL
- K. Matriz de compatibilidad RESPEL
- L. Medidas de contención y seguridad en caso de un derrame de PQUA.
- M. Descripción general de la disposición final y aprovechamiento de residuos contaminados de PQUA por parte de proveedores certificados.
- N. Registro en formato de ingreso de residuos peligrosos al centro de acopio.
- O. Diligenciamiento de lista de chequeo a transportadores RESPEL



SUB-TEMA N° 04. MANEJO SEGURO DE RESIDUOS DE ACEITES Y COMBUSTIBLES

OBJETIVOS:

1. Garantizar una adecuada gestión de los residuos de contaminados con Aceites y/o combustibles; desde su generación, manipulación, embalaje, etiquetaje, almacenamiento y transporte.

DIRIGIDO A:

1. Personal de mantenimiento

FRECUENCIA: A necesidad, con retroalimentación mínima una vez al año.

TEMAS:

- A. Definición de un residuo peligroso
- B. Composición y características de peligrosidad de los residuos contaminados con aceites y/o combustibles.
- C. Impactos ambientales y afectaciones a la salud ocasionados por el mal manejo de residuos contaminados con aceites y/o combustibles.
- D. Proceso de triple lavado y perforado de envases vacíos de aceites y/o combustibles.
- E. Correcto embalaje y etiquetaje de residuos contaminados con aceites y/o combustibles.
- F. Uso correcto de Elementos de protección personal para el manejo de residuos contaminados con aceites y/o combustibles.
- G. Adecuado transporte y almacenamiento en centro de acopio RESPEL.
- H. Matriz de compatibilidad RESPEL.
- I. Medidas de contención y seguridad en caso de un derrame de aceites y/o combustibles.
- J. Descripción general de la disposición final y/o Aprovechamiento de residuos contaminados con aceites y/o combustibles por parte de proveedores certificados.
- K. Registro en formato de ingreso de residuos peligrosos al centro de acopio.
- L. Diligenciamiento de lista de chequeo a transportadores RESPEL



SUB-TEMA N° 05. MANEJO SEGURO DE RESIDUOS DE LUMINARIAS
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS:</p> <p>1. Garantizar una adecuada gestión de los residuos de luminarias; desde su generación, manipulación, embalaje, etiquetaje, almacenamiento y transporte.</p>
<p style="text-align: center;">DIRIGIDO A:</p> <p>1. Personal de mantenimiento 2. Personal encargado del centro de acopio RESPEL.</p>
<p>FRECUENCIA: A necesidad, con retroalimentación mínima una vez al año.</p>
<p>TEMAS:</p> <p>A. Definición de un residuo peligroso B. Composición y características de peligrosidad de los residuos de luminarias. C. Impactos ambientales y afectaciones a la salud ocasionados por el mal manejo de residuos de luminarias. D. Correcto embalaje y etiquetaje de residuos de luminarias. E. Uso correcto de Elementos de protección personal para el manejo de residuos de luminarias. F. Adecuado transporte y almacenamiento en centro de acopio RESPEL. G. Matriz de compatibilidad RESPEL. H. Medidas de contención y seguridad en caso de ruptura de luminarias y un derrame de mercurio. I. Descripción general de la disposición final y/o aprovechamiento de residuos de luminarias por parte de proveedores certificados. J. Registro en formato de ingreso de residuos peligrosos al centro de acopio. K. Diligenciamiento de lista de chequeo a transportadores RESPEL</p>

SUB-TEMA N° 06. MANEJO SEGURO DE RESIDUOS DE ENFERMERIA Y LABORATORIOS.
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS:</p> <p>1. Garantizar una adecuada gestión de los residuos peligrosos generados en la enfermería (Biosanitarios y cortopunzantes); desde su generación, manipulación, embalaje, etiquetaje, almacenamiento y transporte.</p>
<p style="text-align: center;">DIRIGIDO A:</p> <p>1. Personal médico de enfermería 2. Personal encargado del manejo del centro de acopio RESPEL</p>
<p>FRECUENCIA: A necesidad, con retroalimentación mínima una vez al año.</p>
<p>TEMAS:</p> <p>A. Definición de un residuo peligroso B. Composición y características de peligrosidad de los residuos Biosanitarios y cortopunzantes. C. Impactos ambientales y afectaciones a la salud ocasionados por el mal manejo de residuos Biosanitarios y cortopunzantes de enfermería. D. Correcto embalaje en bolsa roja y etiquetaje de biosanitarios E. Correcto embalaje en guardián y etiquetaje de residuos cortopunzantes. F. Uso correcto de Elementos de protección personal para el manejo de residuos Biosanitarios y cortopunzantes. G. Adecuado transporte y almacenamiento en centro de acopio RESPEL. H. Matriz de compatibilidad RESPEL. I. Descripción general de la disposición final por incineración de residuos Biosanitarios y cortopunzantes por parte de proveedores certificados. J. Registro en formato de ingreso de residuos peligrosos al centro de acopio. K. Diligenciamiento de lista de chequeo a transportadores RESPEL</p>

FICHA DE CAPACITACION N° 03

TEMA: CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES

AREA QUE REALIZA: DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

NÚMERO DE SUBTEMAS: 2

SUB-TEMA N° 01. CONTROL DE CANINOS

OBJETIVOS:

1. Concientizar al personal sobre la importancia del control de la población canina en las instalaciones de la compañía para proteger la salud y seguridad de los trabajadores, los riesgos de contaminación en alimentos y productos y posibles daños que puedan causar en la infraestructura de la empresa.

DIRIGIDO A:

1. Todas las áreas de la compañía

FRECUENCIA: Cada seis meses, con retroalimentaciones a necesidad.

TEMAS:

- A. Que es un vector
- B. Que efectos tienen sobre la salud
- C. Procedimiento de manejo de la población canina
- D. Concientización de la comunidad sobre el tema

SUB-TEMA N° 02. CONTROL DE ROEDORES

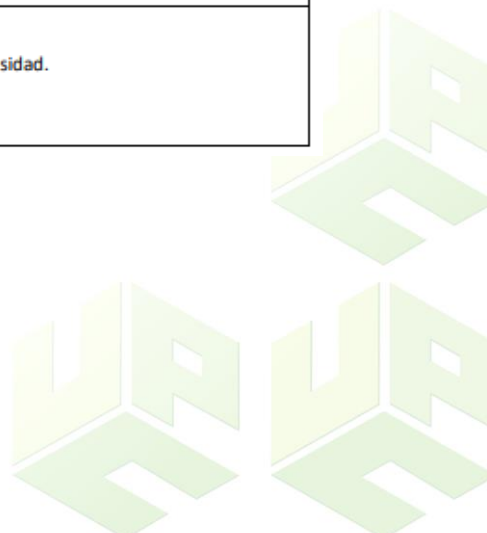
OBJETIVOS:

1. Orientar al personal sobre los controles de roedores que se implementan en la compañía.
2. Dar a conocer recomendaciones a tener en cuenta para evitar la proliferación de plagas (Roedores).

DIRIGIDO A:

1. Todas las áreas de la compañía

FRECUENCIA: Cada seis meses, con retroalimentaciones a necesidad.



TEMAS:

- A. Tipos de roedores que se presencian en la compañía
- B. Daños físicos dentro de la compañía y en la salud de las personas
- C. Mecanismos de control implementados en la compañía
- D. Orden y aseo
- E. Políticas de la empresa

CONTROL DE CANINOS

Que es un Vector

Un vector es una proliferación de algún animal (caninos, roedores, aves, insectos) que pueden ocasionar problemas a la salud de las personas debido a que estos transmiten enfermedades perjudiciales a la salud humana además de daños a las instalaciones.

Los perros tienen virus, bacterias y hongos que se puede transmitir al tener contacto con su saliva, pelo, piel y caspa. Adicionalmente estos traen consigo pulgas y garrapatas las cuales también se pueden transmitir a los seres humanos causándoles afectaciones a la salud.

Controles

- ✓ No alimentar los perros
- ✓ Responsabilizarse de total cuidado del animal en caso de tenerlo a su cargo
- ✓ No permitir el ingreso de estos al casino
- ✓ Ahuyentar los perros en caso de ingreso a las fincas

CONTROL DE ROEDORES

TIPOS DE ROEDORES

En la compañía se presencian roedores como: Ratones y Zarigüeyas (runchos, chuchas)

Ratones: Son mamíferos, cuya característica principal es la dentición por lo cual necesitan constantemente roer, demoran 18 días gestando, obteniendo entre seis y doce crías, salen a ciertas horas generalmente en horas de la noche. Generalmente viven en las partes altas de las instalaciones son ágiles para trepar estructuras lisas, cuerdas y cables.

Daños Físicos dentro de la compañía:

- ✓ Dañan ropa, zapatos, libros, muebles, cables de instalaciones telefónicas y eléctricas, pueden llegar a afectar las cosechas en un 40 % ya que afectan principalmente las raíces de los cultivos.
- ✓ Daños estructurales rompen las puertas y hacen agujeros.

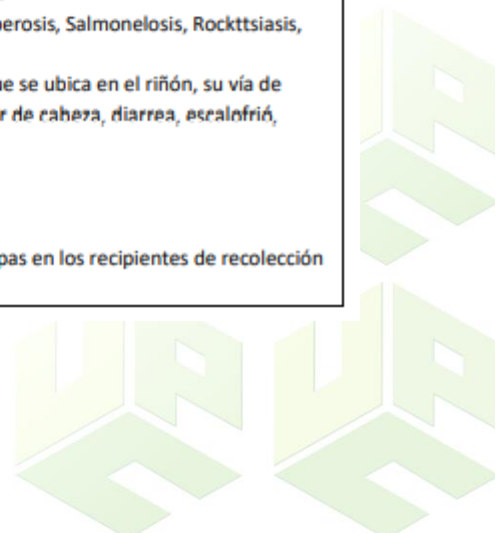
Daños en la Salud:

- ✓ Gran consumo y contaminación de nuestros alimentos.
- ✓ Enfermedades: Tifus Murino, Peste Bubónica, Leptosperosis, Salmonelosis, Rockttsiasis, Hanta Virus, La mordedura de rata.
- ✓ Leptosperosis: Enfermedad mortal, es una bacteria que se ubica en el riñón, su vía de eliminación natural es la orina. Síntomas: Fiebre, dolor de cabeza, diarrea, escalofrío, insuficiencia renal.

MECANISMOS DE CONTROL EN LA COMPAÑÍA

Control cultural

- ✓ Limitar el ingreso de estos implementando tapas en los recipientes de recolección de residuos.



- ✓ Limpiar los restos de alimentos además de no botar basura al piso
- ✓ No dejar alimentos destapados y comerlos al otro día
- ✓ Guarde los alimentos en recipientes resistentes
- ✓ En lo posible no almacenar alimentos

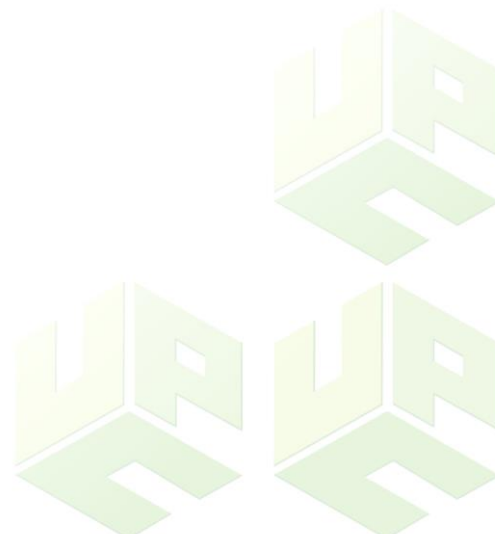
Saneamiento del medio


- ✓ Un proveedor coloca trampas mecánicas donde posiblemente puede haber un foco. Con una frecuencia mensual los cuales recogerán las trampas al día siguiente.
- ✓ Es importante no tocar estas trampas mecánicas pues se desactivarán y no cumplirán su función.

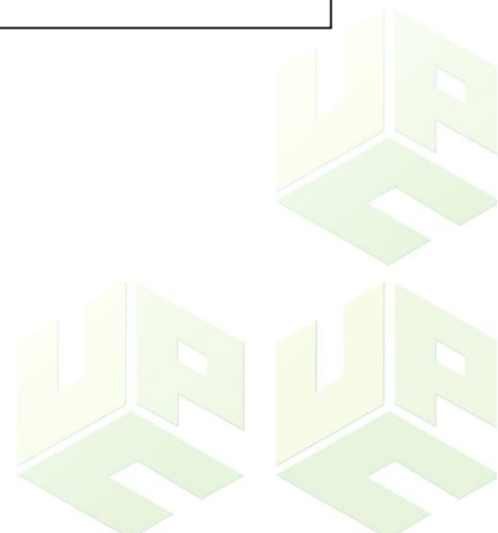
Orden y Aseo

- ✓ Retirar basuras, escombros, maderas, corte de vegetación, aseo general en oficinas y áreas de trabajo.

Seguido a esto se realizó aseguramiento de capacitación al personal que ha ingresado nuevo a la compañía según ficha de capacitación 014 y 015 v-05 acerca del sistema integrado de gestión, en la cual contienen temas a cerca de los sellos de certificación que cuenta la compañía, la política integral, ahorro de agua y manejo de residuos.



FICHA DE CAPACITACIÓN		
Código: FC-014 V-05	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	
POBLACIÓN OBJETO	TRABAJADORES DE LAS POSCOSECHAS	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar a conocer las normas de certificación que tiene implementada la empresa para el cumplimiento total de los requisitos de cada una de ellas y con ello lograr el mejoramiento continuo de este proceso tan fundamental para el desarrollo de la organización. ▪ Dar a conocer al personal las herramientas de identificación y reporte de alguna eventualidad que se pueda presentar en las instalaciones de la empresa, así como el reconocimiento de actividades ilícitas que se puedan presentar dentro y fuera del proceso. 	
TEMATICA	<p>➤ <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de cada uno de los sellos ambientales con que cuenta la Empresa. (FLORVERDE, RAINFOREST, SG - SST). ▪ Multiplicadores de buenas prácticas. ✓ Manejo Integral de Residuos ✓ Manejo adecuado de residuos convencionales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de puntos de recolección ▪ Identificación de recipientes y colores ▪ Clasificación correcta ▪ Sensibilización ✓ Manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL). <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación en el centro de acopio ○ Uso exclusivo de envases RESPEL ○ Identificación de RESPEL por proceso ✓ Programas ✓ Uso eficiente de energía. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener luces apagadas ▪ Puertas de cuarto frío cerradas o uso de cortinas ▪ Mantenimientos oportunos 	



- ✓ **Uso eficiente de agua.**
 - Importancia del agua
 - De donde la tomamos
 - Para que la usamos
 - Que daños le podemos causar
 - Que podemos hacer:
 - Identificación de fugas
 - Cerrar grifos
 - Consumos necesarios
 - Responsabilidad moral y ambiental (cumplimiento de legislación, buen ejemplo, retroalimentación a subalternos, exigencia en cumplimiento).

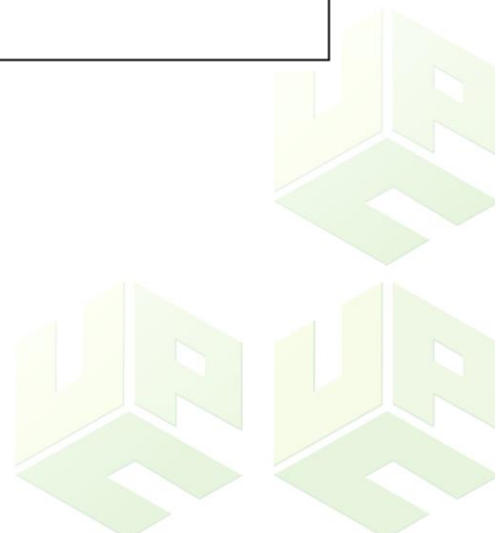
- ✓ **Avistamientos de especies**
 - Identificación
 - Conservación de hábitats
 - Restricción de caza
 - No se permiten zoológicos

- ✓ **Estudio de Paisajismo**
 - Identificación de erosión de suelo
 - Preservación del río, del bosque, del humedal. (Acciones realizadas)
 - Zonas de contemplación
 - Zonas de conexión
 - Zonas de fijación de CO₂
 - Zonas de Alto Valor Ecológico
 - Prohibido Talar
 - Prohibido cazar

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL**
 - Definición de los sellos sociales con que cuenta la Empresa. (SMETA (Código ETI), WALMART, KROGER).


- ✓ **Canales de comunicación.**
 - Buzones
 - Gestión Humana
 - Carteleras Institucionales

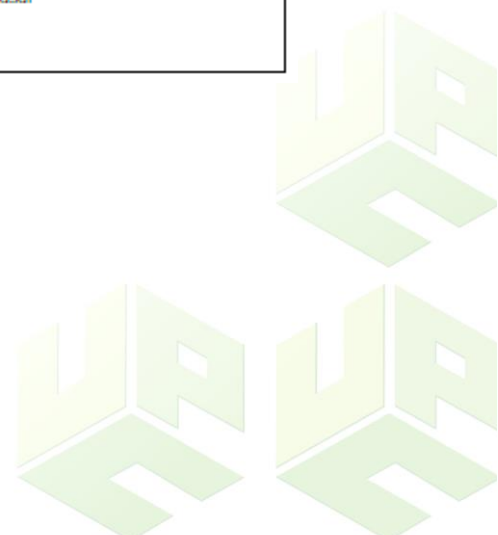
- ✓ **Mecanismos de participación.**
 - COPASST
 - Comité de Comunicaciones
 - Brigada de Emergencias
 - Comité de convivencia



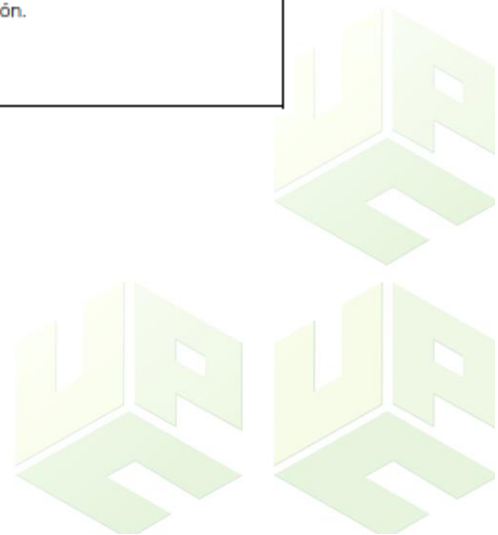
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso adecuado de EPP's. ✓ Uso adecuado de la dotación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación limpia ▪ Usar dotación completa ▪ No usar prendas militares ▪ No uso de joyas en las áreas de trabajo ➤ <u>SEGURIDAD</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del sello de seguridad con que cuenta la Empresa. (BASC, C-TPAT, SAGRILAFT, SGS-ISO 27000, SG-SDP, SG-RCOSO). ▪ Cargos Críticos. ▪ Protocolos de seguridad. ✓ Políticas <ul style="list-style-type: none"> ▪ No uso de Celular sin autorización. ▪ Acceso a zonas críticas. ▪ Zonas de acceso restringido. ▪ Accesos restringidos (carnés autorizados). ▪ Uso adecuado de Carné. ✓ Programas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de concienciación de amenazas. ▪ Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. ➤ <u>INTEGRIDAD DEL NEGOCIO</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Integral. ▪ Política SAGRILAFT ▪ Normas de convivencia. ▪ Política de No Discriminación. ▪ Política antisoborno y corrupción. ▪ Política contra trabajo forzoso e infantil. ▪ Política contra el consumo de alcohol y drogas. ➤ <u>BUENAS PRÁCTICAS DE AGRICULTURA, MANUFACTURA Y CALIDAD</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de los sellos de buenas prácticas de agricultura, manufactura y calidad con que cuenta la Empresa. (OHAS). ▪ Manejo de Vidrios (inventario, revisión, novedades, ingresos).
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de Objetos Extraños. ▪ Reporte de materiales de vidrio y/o plástico duro transparente dentro de las instalaciones ▪ Uso correcto de mangueras.
METODOLOGÍA	Teórico
FRECUENCIA	1 ciclo al año Aseguramiento de capacitación personal nuevo de ingreso
DURACIÓN	30 minutos (Según se requiera)
RECURSOS	Aula de capacitación / Cultivo Computador (Según se requiera) Video Beam (Según se requiera) Folletos Ayudas Visuales

FICHA DE CAPACITACIÓN		
Código: FC-015 V-05 POBLACIÓN OBJETO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	
	TRABAJADORES DE CULTIVO	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar a conocer las normas de certificación que tiene implementada la empresa para el cumplimiento total de los requisitos de cada una de ellas y con ello lograr el mejoramiento continuo de este proceso tan fundamental para el desarrollo de la organización. ▪ Dar a conocer al personal las herramientas de identificación y reporte de alguna eventualidad que se pueda presentar en las instalaciones de la empresa, así como el reconocimiento de actividades ilícitas que se puedan presentar dentro y fuera del proceso. 	
TEMATICA	<p>➤ GESTIÓN AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de cada uno de los sellos ambientales con que cuenta la Empresa. (FLORVERDE, RAINFOREST, SG - SST). ✓ Manejo Integral de Residuos ✓ Manejo adecuado de residuos convencionales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de puntos de recolección ▪ Identificación de recipientes y colores ▪ Clasificación correcta en la fuente ▪ Orden y aseo general ▪ Sensibilización ✓ Manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación en el centro de acopio ▪ Uso exclusivo de envases RESPEL ▪ Identificación de RESPEL por proceso ✓ Programas ✓ Uso eficiente de energía. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener luces apagadas ▪ Mantenimientos oportunos ✓ Uso eficiente de agua. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Importancia del agua ▪ De donde la tomamos ▪ Para que la usamos ▪ Que daños le podemos causar 	



- Que podemos hacer:
 - Identificación de fugas
 - Cerrar grifos
 - Consumos necesarios
- Responsabilidad moral y ambiental (cumplimiento de legislación, buen ejemplo retroalimentación a subalternos, exigencia en cumplimiento).
- ✓ Avistamientos de especies
 - Identificación
 - Conservación de hábitats
 - Restricción de caza
 - No se permiten zocriaderos
- ✓ Estudio de Paisajismo
 - Identificación de erosión de suelo
 - Preservación del río, del bosque, del humedal. (Acciones realizadas)
 - Zonas de contemplación
 - Zonas de conexión
 - Zonas de fijación de CO₂
 - Zonas de Alto Valor Ecológico
 - Prohibido Talar
 - Prohibido cazar
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL**
 - Definición de los sellos sociales con que cuenta la Empresa. (SMETA (Código ETI), WALMART, KROGER).
- ✓ Canales de comunicación.
 - Buzones
 - Gestión Humana
 - Carteleros Institucionales
- ✓ Mecanismos de participación.
 - COPASST
 - Comité de Comunicaciones
 - Brigada de Emergencias
 - Comité de convivencia
- ✓ Uso adecuado de EPP's.
 - Uso completo
 - Uso correcto
 - Disposición adecuada
- ✓ Uso adecuado de la dotación.
 - Dotación limpia
 - Usar dotación completa
 - No usar prendas militares



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>SEGURIDAD</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del sello de seguridad con que cuenta la Empresa. (BASC, C-TPAT, SAGRILAFT, SGS-ISO 27000, SG-SDP, SG-RCOSO). ▪ Cargos Críticos. ▪ Protocolos de seguridad. ✓ <u>Políticas</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No uso de Celular sin autorización. ▪ Zonas de acceso restringido y crítico. ▪ Acceso a zonas críticas y restringidas (carnés autorizados) ▪ Uso y porte adecuado de Carné. ▪ No uso de joyas, audífonos (comparendos). ✓ <u>Programas</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de concienciación de amenazas. ▪ Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. ✓ <u>Integridad del Negocio</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Integral. ▪ Objetivos y Política SAGRILAFT ▪ Normas de convivencia. ▪ Política de No Discriminación. ▪ Política antisoborno y corrupción. ▪ Política contra trabajo forzoso e infantil. ▪ Política contra el consumo de alcohol y drogas. ➤ <u>BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y CALIDAD</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de los sellos de buenas prácticas de agricultura, manufactura y calidad con que cuenta la Empresa. (OHAS). ✓ <u>NORMAS DE SANFAMIENTO</u>
METODOLOGÍA	Teórico
FRECUENCIA	1 ciclo al año Aseguramiento de capacitación personal nuevo de ingreso
DURACIÓN	30 minutos (Según se requiera)
RECURSOS	Aula de capacitación / Cultivo Computador (Según Se Requiera) Video Beam (Según Se Requiera) Folletos Ayudas visuales

En el transcurrir de realizar las practicas académicas se hizo seguimiento a estaciones de cebado, unidades sanitarias con un formato físico en el cual se evidenciaba si se estaba cumpliendo o no con los requisitos que deben tener para que exista un control de los vectores en este caso como lo son los ratones, de los cuales se hace un control químico y mecánico donde se le realizó acompañamiento al proveedor encargado de este proceso asegurando que esto se realice de acuerdo con lo establecido.

F-00A-15-103

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL - DGA
INSPECCIÓN A SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE UNIDADES SANITARIAS

AÑO: _____ FINCA: _____ UNIDAD SANITARIA N° _____ UBICACIÓN: _____

No. Sanitarios _____ No. Orinales _____ No. Lavamanos _____ No. Duchas _____ No. Lavabotas _____

Definición de los ítems del 1 al 30 con: C/ Cumple, NC/ No Cumple, NA/ No Aplica, O/ Omitido e/ Item NP 18 con la cantidad total en litros de producto aplicado en toda la unidad sanitaria

No	PARAMÉTRICOS A EVALUAR	MES														
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.			
1	TODAS las aguas residuales generadas en la unidad sanitaria son conducidas a un sistema de tratamiento antes de ser dispuestas.															
2	Los sistemas de tratamiento se encuentran señalizados y libres de obstáculos para su revisión (Objetos o maleza).															
3	Los sistemas de tratamiento están construidos acorde a diseños técnicos que garanticen el tratamiento efectivo del agua residual. Según requerimientos mínimos.															
4	Los sistemas de tratamiento son de fácil inspección, cuentan con tapas ergonómicas que impidan el ingreso de aguas lluvias.															
5	Se cuenta con una caja de inspección o muestreo posterior al sistema de tratamiento, donde lleguen exclusivamente las aguas de esta unidad, es de fácil inspección.															
6	En puntos de generación de ARO (sanitarios, orinales, duchas, lavamanos, lavabotas, etc.) se cuenta con rejillas de sifón en buen estado para impedir la llegada de residuos extraños a los sistemas de tratamiento.															
7	Se aplica el biotratamiento correctamente y en la frecuencia establecida por la compañía.															
8	No se cuenta con fugas de agua en inodoros, orinales, duchas, pocetas ni lavamanos.															
9	Se cuenta con señalización de ahorro de agua y agua no apta para consumo.															
10	La calidad del agua para lavamanos y duchas cumple con criterios de calidad organolépticos aceptables (olor, color).															
11	Nombre															
12	Cargo															
13	Fecha de la inspección															
		SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y BIOTRATAMIENTO														
14	Sistema de tratamiento Primario	Espeor lodos (cm)														
15		Espeor neñas (cm)														
16		Fecha de extracción con Vector														
17	Aplicación Biotratamiento	Día														
18		Nombre del aplicador														
19		Cantidad aplicada														
		Producto Aplicado														

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRIMARIO. Evaluar el criterio N°3 de la lista de chequeo según los siguientes requerimientos:

1. Los sistemas de tratamiento deben ser completamente herméticos, es decir, que impidan el ingreso de aguas lluvias o la infiltración de aguas residuales al suelo. Los pozos sépticos deben tener sus paredes peñetadas, sin grietas y con tapas que impidan la entrada de aguas o sólidos; 2. Los pozos sépticos deben tener como mínimo dos cámaras de retención de sólidos; 3. La tubería de paso de una cámara a otra o de salida del sistema debe garantizar la retención de sólidos y grasas; 4. La capacidad de los sistemas de tratamiento (pozo sépticos, FAFA's, etc.) son acordes al caudal de agua residual de entrada.

Figura 12. Formato de inspección de unidades sanitarias.
Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.

Además, se hizo acompañamiento al laboratorio certificado externo para realizar toma de muestras de la trampa de grasas y pozos sépticos. Teniendo en cuenta los resultados de análisis fisicoquímicos realizados a las aguas residuales domesticas generadas en las fincas se elaboraron unos planes de acción de los cuales se concluyó que era necesario capacitar al personal encargado de aplicar el biotratamiento que es el complemento del tratamiento primario que se realiza a este tipo de aguas (pozos sépticos

y trampas de grasas) y al personal del casino en la importancia de la correcta técnica de descomide de residuos dentro del casino.

Además se realizó seguimiento de barreras perimetrales, en donde el área de seguridad enviaba un informe que se generaba después de realizar un recorrido por las perimetrales de las fincas, después se procedió a elaborar el levantamiento de este informe y se relacionó en el formato que se maneja de manera digitan en Excel, en el cual se relacionó el hallazgo, el plan de acción y la fecha de ejecución, además se tomó evidencia fotográfica del antes y después, las cuales se anexaron digitalmente en una carpeta de soportes.



FINCA/POSCOSECHA:		Vista			SOLICITUD ACCION CORRECTIVA			Nº	4
Proceso o Area					Nº de la Norma				
					Calificación				
FUENTE	Auditoria	Otro		X	Análisis de Datos				
DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD									
Hace falta realizar el cambio de las farolas del reservorio 3 y la del casino del área de cultivo; ya que están fuera de servicio y se hace necesario el cambio del portón del casino debido al deterioro que presenta.									
REPORTADA POR:	Augusto Prado (Jefe de Operaciones)			Nombre y firma del responsable del proceso:			Jairo Orlando Vanegas (Gerente de Finca)		
AUDITOR(ES):				FECHA:			Abril y Mayo del 2021		
CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD									
Método	Mano de Obra	Materiales	Maquinaria	Medio Ambiente	Medición				
Dedido a las altas fluctuaciones de voltaje los reflectores de encuentran dañados		No se cuenta con los suficientes materiales para realizar el mantenimiento de forma oportuna.							
IMPACTO DE LA NO CONFORMIDAD									
Inseguridad por falta de iluminación en el área de riego, ingreso de personal ajeno sin registrarse, se puede ocasionar urto o daño a los lectores.									
ACCIONES A TOMAR									
CORRECCION (Si Aplica)			PROCESOS	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION				
ACCION CORRECTIVA									
1 Realizar cambio de reflector del reservorio 3.				Jefe de finca	Semana 24/21				
2 Realizar cambio del reflector del área de casino.				Jefe de finca	Semana 30/21				
3 Realizar reforma del portón del casino ya que se encuentra en deterioro.				Jefe de finca	Semana 32/21				
SEGUIMIENTO A RESULTADOS OBTENIDOS									
OBSERVACION				REALIZADO POR	FECHA				
Mediante seguimiento se evidencia que el reflectos del reservorio 3 ya se realizo el cambio, se adjunta soporte 4.				PASANTE SIG	Semana 25/21				
Se evidencia que el reflector del área de casino se le realizo cambio, se adjunta soporte 4.				PASANTE SIG	Semana 30/21				
Se evidencia que el portón del casino se cambio, se adjunta soporte 4.				PASANTE SIG	Semana 31/21				
CONDICION FINAL DE LA SOLICITUD			CORRECCIÓN CERRADA		ACCIÓN CORRECTIVA CERRADA	X			

Figura 13. Formato de acciones correctivas para seguimiento de barreras perimetrales.
Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.

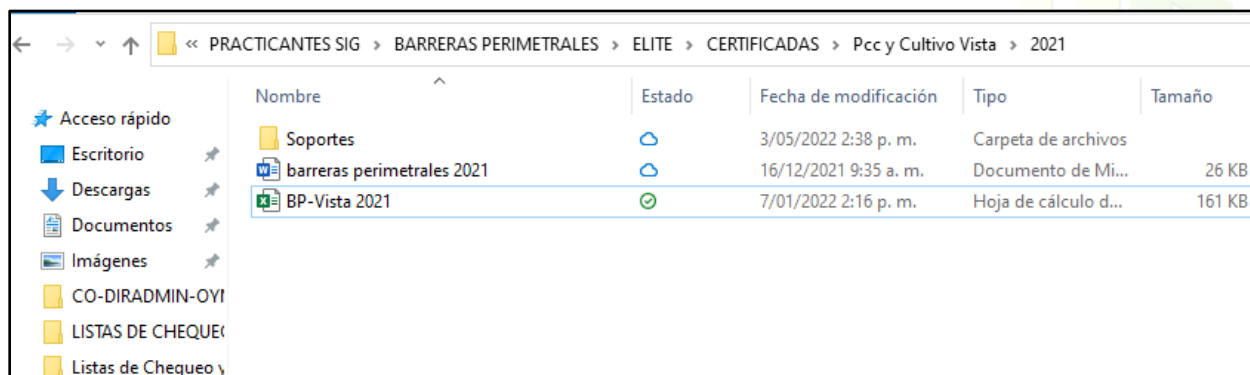


Figura 14. Ruta de camperta compartida para el seguimiento de barreras perimetrales.
Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.

Luego de asegurar cada uno de los procesos, realizando las capacitaciones, inspecciones, se vuelven aplicar listas de chequeo en las diferentes áreas en las cuales se evidencia la mejora, lo cual se notó la mejora en los indicadores con los porcentajes de cumplimiento de las áreas de poscosecha y cultivo de las cuales tengo autorización para hacer uso de la información.

Esta última aplicación de listas de chequeo funciono además para asegurar a las fincas para auditoría externa ETI-SMETA, se realizaron recorridos en las fincas asegurando los procesos, capacitaciones al personal, lo que aseguró que los hallazgos que quedaron en la Finca Vista estaban relacionados a temas ajenos a lo que se podían asegurar desde mis funciones.

Luego de realizar la aplicación de listas de chequeo en las diferentes áreas de la finca Vista se identifica que 2 áreas no cuentan con una lista de chequeo específica que evalué los procesos que allí se manejan, por lo tanto, se procede a crear la lista de chequeo del área de sustratos y área de la caldera. La cual pasa a ser revisada por coordinadora del departamento de sistemas integrados de gestión Mary Luz Pinilla Torres, después de haber sido enviada vía correo electrónico por parte de Ejecutiva del SIG Ana María Gonzalez Candela, las cuales son revisadas por una reunión en la plataforma TEAMS, donde se revisan tareas asignadas y las listas de chequeo en las cuales se aceptan y quedan en formato de prueba para la espera de su codificación.

De: Ana Maria Gonzalez Candela <anmgonzalez@eliteflower.com>
Enviado el: jueves, 30 de diciembre de 2021 12:00 p. m.
Para: Mary Luz Pinilla Torres <mpinilla@eliteflower.com>; Luisa Fernanda Pinilla Ochoa <lpinilla@eliteflower.com>
CC: Pasante Vista <pastpostvista@eliteflower.com>
Asunto: Listas de chequeo área de Sustratos y Caldera
Importancia: Alta

Buen día,

Envío adjunto documento con las listas de chequeo para el área de Sustratos y Caldera realizada por el practicante SIG Jairo Rhenals, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedo atenta

Cordialmente,

Ana Maria Gonzalez Candela
Ejecutiva Sistemas Integrados de Gestión
The Elite Flower S.A.S. C.I.
Administrativa - Administracion Central
Movil: -
Ext 1103 - 1228
anmgonzalez@eliteflower.com

Facatativá / Colombia: (+571) 891 0444 | Bogotá / Colombia: (+571) 486 4010
USA PBX: (+1) 305 722 4700 Toll Free: (+1) 866-740-5913

Figura 15. Correo de solicitud de aprobación de lista de chequeo Caldera y Sustratos.
Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.



Revisión Tareas SIG

Mary Luz Pinilla Torres <mpinilla@eliteflower.com>

Mar 4/01/2022 7:32 AM

Para: Pasante Vista <pastpostvista@eliteflower.com>

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

Unirse con un dispositivo de videoconferencia

eliteflower@m.webex.com

Id. de conferencia VTC: 117 091 283 7

[Instrucciones alternativas de VTC](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

Figura 16. Evidencia reunión vía TEAMS con Coordinadora SIG
Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.



RE: Listas de chequeo área de Sustratos y Caldera

Mary Luz Pinilla Torres <mpinilla@eliteflower.com>

Jue 13/01/2022 2:36 PM

Para: Ana Maria Gonzalez Candela <anmgonzalez@eliteflower.com>

CC: Pasante Vista <pastpostvista@eliteflower.com>; Luisa Fernanda Pinilla Ochoa <lpinilla@eliteflower.com>

📎 1 archivos adjuntos (67 KB)

LISTAS DE CHEQUEO SUSTRATOS - CALDERA.xlsx;

Buen día

Ana, se reviso y se realizaron las respectivas modificaciones a las listas de chequeo, es importante validar el requisito de kit lavajojos para el área de caldera antes de iniciar con el aseguramiento en las instalaciones. Adicional seria importante llevar a comité con los resultados del informe anual el nuevo proceso a implementar dejando claro que es la herramienta de aseguramiento y de mejora continua.

Cordialmente,

Mary Luz Pinilla Torres

Coordinador Sistemas Integrados de Gestión

The Elite Flower S.A.S. C.I.

Administración Central - Administración Central

Movil: 0

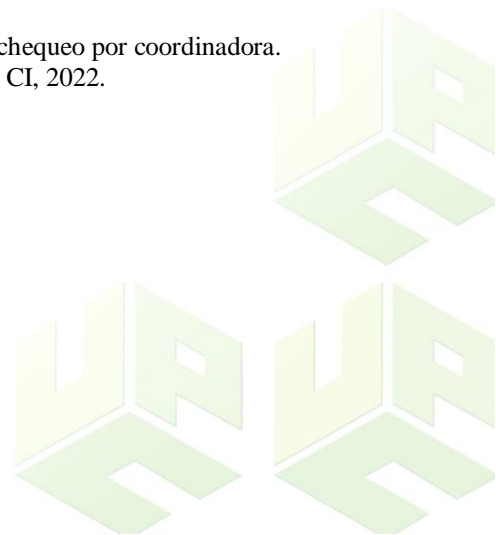
Ext 1103

mpinilla@eliteflower.com

Facativá / Colombia: (+571) 891 0444 | Bogotá / Colombia: (+571) 486 4010

USA PBX: (+1) 305 722 4700 Toll Free: (+1) 866-740-5913

Figura 17. Correo con aprobación de listas de chequeo por coordinadora.
Fuente: The elite Flower SAS CI, 2022.





**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
LISTA DE CHEQUEO CALDERA**

UBICACIÓN: _____ FECHA: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALIFICACION			OBSERVACIONES
		C	NC	NA	
1	El área utiliza los EPP 's correcta y completamente de acuerdo con lo establecido en la matriz de EPP 's de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además se le da la correcta disposición mientras no están siendo usados. (Deben permanecer en el lugar establecido para ellos -No contacto con insumos, no en el suelo). Por entrevista se verifica que los epp 's se encuentren en buen estado.				
2	Los baños y duchas se encuentran en buenas condiciones de orden y aseo, sanitarios y lavamanos en buen estado para su uso, con suministro de agua y señalización de "agua no apta para consumo humano". Se evidencia que el personal se ducha al finalizar la jornada. Recipiente para residuos con su respectiva bolsa negra, con jaboneras en buen estado con jabón, se observa publicada las normas de áreas comunes y señalización por género.				
3	Los lockers se encuentran anclados, en buen estado, con candado, asignados (2 lockers por persona). Se guardan solo objetos establecidos en condiciones de orden, aseo (No EPP 's). El área se encuentra en orden y aseo. Se cuenta con instructivo actualizado de Estándar de Seguridad para áreas comunes. Se mantiene en buenas condiciones de orden y aseo en toda el área.				



4	<p>Se mantiene en buenas condiciones de orden y aseo en toda el área.</p> <p>No se observan en el área de trabajo maletas, zapatos, agua, ni alimentos.</p>				
5	<p>En el área de Caldera cuentan con elementos de emergencias (Si aplica): *Extintores: Señalizados, demarcados, vigentes, cargados, con protección, en buen estado (Sin golpes y sin oxido), ubicados a la altura correspondiente (1.5 mt) y libres de obstáculos.</p> <p>Por entrevista el personal conoce el manejo y uso del recurso.</p> <p>*Camilla: en material no absorbente, rígida, con cuello ortopedico, libre de obstáculos, señalizada, arnés completo y en buen estado.</p> <p>Por entrevista el personal conoce la ubicación del recurso.</p>				

FORMATO EN PRUEBA

6	<p>Se cuenta con señalización (informativa y preventiva indicando los epp´s requeridos para el ingreso al área). Esta señalización se encuentra en buenas condiciones y libre de obstáculos.</p> <p>Se cuenta con rutas de evacuación (en buen estado y visibles).</p>				
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--



7	Las áreas deben estar identificadas de acuerdo al riesgo presente (Riesgo eléctrico, riesgo de atrapamiento, riesgo locativo, etc.). Las máquinas y equipos cuentan con normas de seguridad publicadas en un lugar visible y de conocimiento del personal.				
8	No se encuentran condiciones inseguras en el área (Puentes rotos, escaleras, sin barandas o dañadas, desniveles en el piso, cables expuestos, conexiones que generen riesgo, sin señalizar u obstaculizados, etc.).				
9	Las cajas de controles eléctricos se mantienen aseguradas para evitar el acceso de personal no autorizado y con señalización de riesgo eléctrico.				
10	No se evidencia fugas de agua.				
11	Se cuenta con un área para el almacenamiento de carbón y cascarilla, señalizada, organizada, cubierto, el material no se ubica directo en el suelo y el almacenamiento no supera los 1.5mts.				



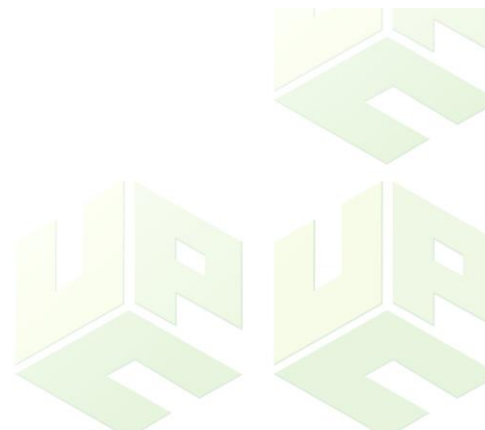
12	Se cuenta con un sitio de almacenamiento de herramientas en buenas condiciones de orden y aseo, señalizado, con normas para herramientas y de conocimiento del personal.				
13	El área cuenta con los instructivos necesarios, actualizados y con copia controlada (Como actuar en caso de accidente; Normas de Seguridad Aprobadas por la Gerencia Administrativa; Números de Emergencia; Esterilización y/o Desinfección con Uso de Caldera de Vapor).				

FORMATO EN PRUEBA

14	En la Caldera, se llevan registros organizados, actualizados, diligenciados con esfero negro y con las firmas correspondientes (Resumen Semanal Caldera, Control Desinfección Caldera, Seguimiento a Filtros y Cartuchos).				
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--



15	buenas condiciones de orden y aseo, con suficiente agua potable, instructivo actualizado (Pasos para el transporte y consumo de agua potable en bolsa), señalización visible, recipiente con bolsa correspondiente para la disposición de residuos.				
16	Se confirma que conocen a quien acudir en caso de una emergencia (Encargado SST), conoce ruta de evacuación y punto de encuentro más cercano.				
17	El personal cuentan con capacitación para la labor y de SST, vigentes. (Tomar códigos y verificar en el Fdim).				
C: Cumple NC: No Cumple NA: No Aplica * Especifique en las observaciones el por qué en cada caso.					
TOTAL DE ITEMS CUMPLE					
TOTAL DE ITEMS NO CUMPLE					
TOTAL DE ITEMS NO APLICA					
INSPECCIÓN REALIZADA POR:			INSPECCIÓN RECIBIDA POR:		
NOMBRE: _____			NOMBRE: _____		
FIRMA: _____			FIRMA: _____		
CARGO: _____			CARGO: _____		
GERENTE/ JEFE FINCA: _____					
NOMBRE: _____					
FIRMA: _____					



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
LISTA DE CHEQUEO ÁREA DE SUSTRATOS**

UBICACIÓN: _____

FECHA: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALIFICACION			OBSERVACIONES
		C	NC	NA	
1	El área utiliza los EPP´s correcta y completamente de acuerdo con lo establecido en la matriz de EPP´s de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además se le da la correcta disposición mientras no están siendo usados. (Deben permanecer en el lugar establecido para ellos -No contacto con insumos, no en el suelo). Por entrevista se verifica que los epp´s se encuentren en buen estado.				
2	Los baños y duchas se encuentran en buenas condiciones de orden y aseo, sanitarios y lavamanos en buen estado para su uso, con suministro de agua y señalización de "agua no apta para consumo humano". Se evidencia que el personal se ducha al finalizar la jornada. Recipiente para residuos con su respectiva bolsa negra, con jaboneras en buen estado con jabón, se observa publicada las normas de áreas comunes y señalización por género.				
3	Los lockers se encuentran anclados, en buen estado, con candado, asignados (2 lockers por persona). Se guardan solo objetos establecidos en condiciones de orden, aseo (No EPP´s). El área se encuentra en orden y aseo. Se cuenta con instructivo actualizado de Estándar de Seguridad para áreas comunes.				



4	No se observan en el área de trabajo maletas, zapatos, agua, ni alimentos.				
5	<p>*Kit lavajojos: Cuenta con dispensador de agua y boquilla en buen estado, limpio, señalado, de fácil acceso, con instructivos Kit Lavaojos, Lavado y Desinfección Botella, actualizados, con registro de cambio de agua semanal, lavado y desinfección mensual.</p> <p>*Kit de derrames: Material absorbente, escoba, recogedor, cinta, sticker NO ANDI, marcador y bolsa roja; señalado, demarcado, de fácil acceso, con instructivo: Estándar para Tratamiento de Derrames de PQUA, actualizado, se tiene registro y se diligencia cada vez que se requiera o en caso de que en el transcurso del mes no se presente derrame se registra la novedad.</p>				

FORMATO EN PRUEBA

6	<p>En el área de sustratos cuentan con elementos de emergencias (Si aplica):</p> <p>*Extintores: Señalizados, demarcados, vigentes, cargados, con protección, en buen estado (Sin golpes y sin óxido), ubicados a la altura correspondiente (1.5 mt) y libres de obstáculos.</p> <p>Por entrevista el personal conoce el manejo y uso del recurso.</p> <p>*Camilla: En material no absorbente, rígida, con cuello ortopédico, libre de obstáculos, señalizada, arnés completo y en buen estado.</p> <p>Por entrevista el personal conoce la ubicación del recurso.</p>				
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--



7	<p>Se cuenta con señalización en el área de acuerdo al proceso (informativa y preventiva indicando los epp's requeridos para el ingreso al área). Esta señalización se encuentra en buenas condiciones y libre de obstáculos.</p> <p>Se cuenta con rutas de evacuación y señalización de salida de emergencia (en buen estado y visibles).</p>				
8	<p>En el área se tienen en físico las fichas de datos seguridad en español de los productos, completas (16 ítems, en la sección 2 se debe comunicar el peligro con el Sistema Globalmente Armonizado), legibles y de fácil acceso. Validar fecha de expedición la cual no puede superar un periodo de vigencia de 5 años. Tomar muestra.</p> <p>Por entrevista se verifica que el personal conoce el manejo de las fichas de datos de seguridad y su ubicación.</p>				
9	<p>Los insumos son organizados según su tipo (líquidos confinados, sólidos estibados), señalizados.</p>				
10	<p>No se encuentran condiciones inseguras en el área (Puentes rotos, escaleras, sin barandas o dañadas, desniveles en el piso, cables expuestos, conexiones que generen riesgo, sin señalizar u obstaculizados, etc.).</p>				
11	<p>Las cajas de controles eléctricos se mantienen aseguradas para evitar el acceso de personal no autorizado y con señalización de riesgo eléctrico.</p>				



12	Se evidencia en buen estado la cubierta del área. No se evidencia fugas de agua ni de producto químico en el proceso.				
13	Se cuenta con puntos para desinfección de calzado en las entradas del área, solución con cantidad requerida y señalizada.				
14	Las áreas deben estar identificadas de acuerdo al riesgo presente (Riesgo eléctrico, riesgo de atrapamiento, riesgo locativo, etc.). Las máquinas y equipos cuentan con normas de seguridad publicadas en un lugar visible y de conocimiento del personal.				
15	Se cuenta con un sitio de almacenamiento de herramientas en buenas condiciones de orden y aseo, señalizado, con normas para herramientas y de conocimiento del personal.				



16	El área de sustratos cuenta con los instructivos necesarios, actualizados y con copia controlada (Como actuar en caso de accidente; Normas de Seguridad Aprobadas por la Gerencia Administrativa; Números de Emergencia; Almacenamiento de Sustratos en Planta y Cultivo; Control Calidad de Sustratos; Metodología de Humectación y Buferización de Sustratos a Base de Coco; Mezcla, Empaque y Despacho De Sustratos; Recepción y Control de Calidad de Materias Primas).				
17	Se cuenta con caseta de hidratación en buenas condiciones de orden y aseo, con suficiente agua potable, instructivo actualizado (Pasos para el transporte y consumo de agua potable en bolsa), señalización visible, recipiente con bolsa correspondiente para la disposición de residuos.				
18	Se confirma que conocen a quien acudir en caso de una emergencia (Encargado SST), conoce ruta de evacuación y punto de encuentro más cercano.				





FORMATO EN PÉLUBA

19	El personal cuentan con capacitación para la labor y de SST, vigentes. (Tomar códigos y verificar en el Fdim).				
	C: Cumple NC: No Cumple NA: No Aplica * Especifique en las observaciones el por qué en cada caso.				
TOTAL DE ITEMS CUMPLE					
TOTAL DE ITEMS NO CUMPLE					
TOTAL DE ITEMS NO APLICA					
INSPECCIÓN REALIZADA POR:			INSPECCIÓN RECIBIDA POR:		
NOMBRE: _____			NOMBRE: _____		
FIRMA: _____			FIRMA: _____		
CARGO: _____			CARGO: _____		
GERENTE/ JEFE FINCA: _____					
NOMBRE: _____					
FIRMA: _____					





6. CRONOGRAMA.

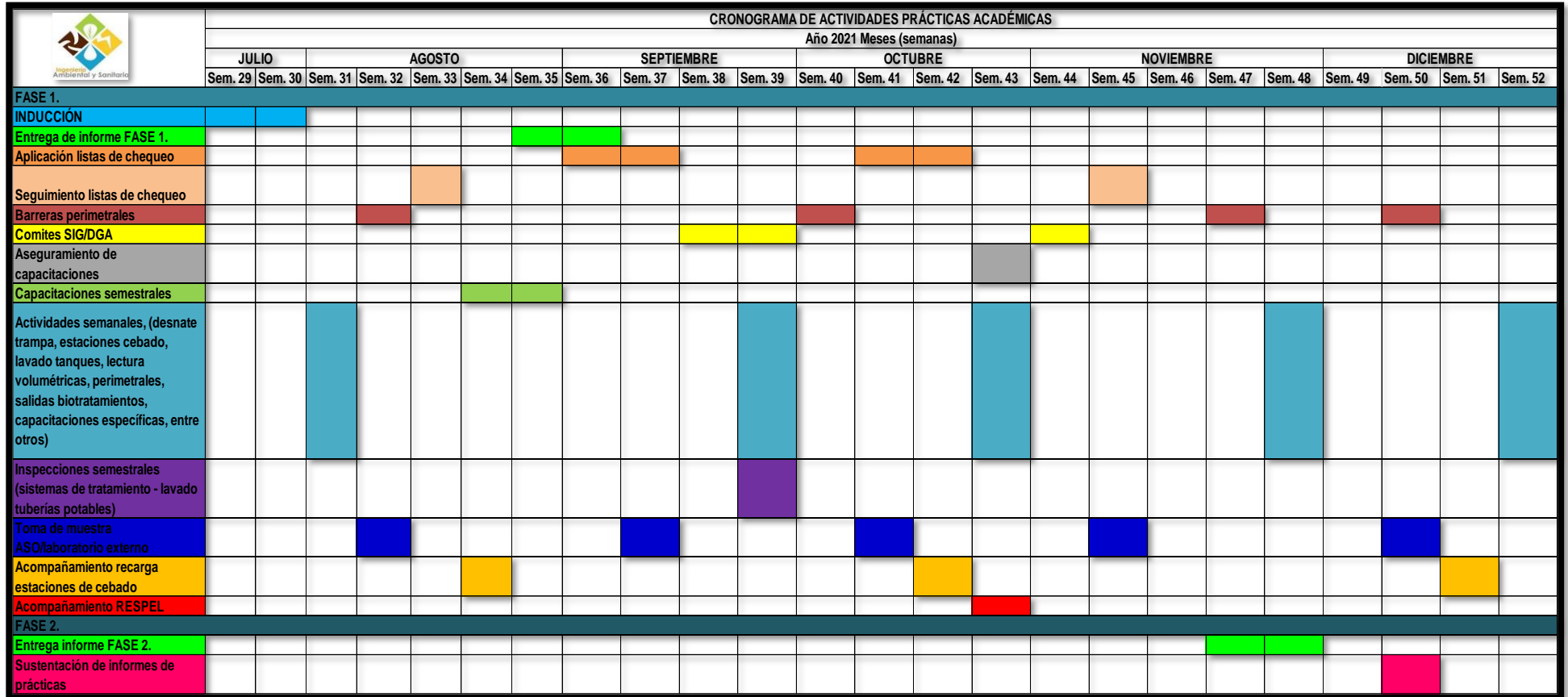


Figura 18. Cronograma de actividades prácticas académicas.
Fuente: Autor, 2021



7. PRESUPUESTO.

7.1. Recursos Humanos.

Tabla 2. Presupuesto Recursos Humanos

Descripción	Cantidad	Unidad	Tiempo	Tasa de utilización	Valor unitario	Valor Total
Asesor de Proyecto	1	Valor/mes	6	50%	\$ 1.500.000	\$ 4.500.000
Director de Proyecto	1	Valor/mes	6	50%	\$ 1.500.000	\$ 4.500.000
Estudiante	1	Valor/mes	6	100%	\$ 908.526	\$ 5.451.156
Subtotal						\$ 14.451.156

Fuente: Autor, 2022.

7.2. Recursos Logísticos y Materiales.

Tabla 3. Presupuesto Recursos Logísticos y Materiales

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
Computador	6	Valor/mes	\$ 150.000	\$ 900.000
Vivienda	6	Valor/mes	\$ 300.000	\$ 1.800.000
Alimentación	6	Valor/mes	\$ 150.000	\$ 900.000
Folletos	700	Unitario	\$ 300	\$ 210.000
Papelería	2	Libro	\$ 150.000	\$ 300.000
Subtotal				\$ 4.110.000

Fuente: Autor, 2022.

7.3. Presupuesto Total.

Tabla 4. Presupuesto Total

Descripción	Valor Total
Recurso Humano	\$ 14.451.156
Logístico y Materiales	\$ 4.110.000
Subtotal	\$ 18.561.156
Imprevistos (10%)	\$ 1.856.116
TOTAL	\$ 20.417.272

Fuente: Autor, 2022.



8. PRODUCTOS, INDICADORES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

8.1. Indicadores

Tabla 5. Indicador 1: Porcentaje de cumplimiento 1 Lista de chequeo de poscosecha Vista.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	El indicador lleva como nombre porcentaje de cumplimiento debido que va a mostrar el resultado de cumplimiento de los ítems evaluados en las listas de chequeo de La Poscosecha.	Porcentaje de cumplimiento 1 lista de chequeo de poscosecha Vista.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Después de evaluar los ítems de la lista de cheque que están enfocados básicamente en el uso adecuado de elementos de protección personal, control documental (manejo de formatos y registros actualizados, diligenciados completamente en esfero negro y con las firmas correspondientes, instructivos para los diferentes procesos actualizados con sello	98%

	de copia controlada), condiciones óptimas de orden y aseo, disposición correcta de residuos, conocimiento del personal de uso de recursos de emergencias y que a su vez estén en buen estado para atender una emergencia, verificación de cumplimiento de políticas de la compañía.	
LÍMITE PARA EL INDICADOR O VALOR A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE O NO CON EL RESULTADO ESPERADO (META)	En la compañía se tiene establecido que un porcentaje de cumplimiento óptimo es donde se evidencie el mayor cumplimiento por cada una de las áreas evaluadas en las fincas.	100%
MÉTODO DE CÁLCULO	Luego de evaluar los ítems totales que aplican en cada una de las áreas se procede a sacar el porcentaje de cumplimiento	$\frac{N^{\circ} \text{ Cumplimientos}}{N^{\circ} \text{ Items evaluados}} \times 100 = \% \text{ Cumplimiento}$



<p>FUENTE DE LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO</p>	<p>La información se obtiene de las listas de chequeo que se aplican en el área de poscosecha las cuales reposan en la AZ del SIG en las oficinas de la poscosecha Vista, en donde se puede verificar el porcentaje de cumplimiento teniendo en cuenta los ítems evaluados y los ítems que tuvieron cumplimiento.</p>	<p>Listas de chequeo aplicadas al área de poscosecha.</p>
<p>PERIODICIDAD DEL REPORTE</p>	<p>La frecuencia con la que se presentaba el porcentaje de cumplimiento debía ser bimensual.</p>	<p>Cada 2 meses.</p>
<p>PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO</p>	<p>Los responsables y jefes de procesos de la poscosecha.</p>	<p>Jefe de la poscosecha y supervisores.</p>

Fuente: Autor, 2022.



Tabla 6. Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento 1 lista de chequeo cultivo finca Vista.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	El indicador lleva como nombre porcentaje de cumplimiento debido que va a mostrar el resultado de cumplimiento de los ítems evaluados en las listas de chequeo del área de cultivo.	Porcentaje de cumplimiento 1 lista de chequeo de cultivo en la finca Vista.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Después de evaluar los ítems de la lista de cheque que están enfocados básicamente en el uso adecuado de elementos de protección personal, control documental (manejo de formatos y registros actualizados, diligenciados completamente en esfero negro y con las firmas correspondientes, instructivos para los diferentes procesos actualizados con sello de copia controlada), condiciones óptimas de orden y aseo, disposición correcta de	81%

	residuos, conocimiento del personal de uso de recursos de emergencias y que a su vez estén en buen estado para atender una emergencia, verificación de cumplimiento de políticas de la compañía.	
LÍMITE PARA EL INDICADOR O VALOR A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE O NO CON EL RESULTADO ESPERADO (META)	En la compañía se tiene establecido que un porcentaje de cumplimiento óptimo es donde se evidencie el mayor cumplimiento por cada una de las áreas evaluadas en las fincas.	100%
MÉTODO DE CÁLCULO	Luego de evaluar los ítems totales que aplican en cada una de las áreas se procede a sacar el porcentaje de cumplimiento	$\frac{N^{\circ} \text{ Cumplimientos}}{N^{\circ} \text{ Items evaluados}} \times 100 = \% \text{ Cumplimiento}$
FUENTE DE LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO	La información se obtiene de las listas de chequeo que se aplican en el área de cultivo las cuales reposan en la AZ del SIG en las oficinas del técnico de la finca Vista, en	Listas de chequeo aplicadas al área de cultivo.

	donde se puede verificar el porcentaje de cumplimiento teniendo en cuenta los ítems evaluados y los ítems que tuvieron cumplimiento.	
PERIODICIDAD DEL REPORTE	La frecuencia con la que se presentaba el porcentaje de cumplimiento debía ser bimensual.	Cada 2 meses.
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Los responsables y jefes de procesos de la poscosecha.	Gerente, jefes de finca y supervisores.

Fuente: Autor, 2022.

Tabla 7. Indicador 3: Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo poscosecha Vista.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	El indicador lleva como nombre porcentaje de cumplimiento debido que va a mostrar el resultado de cumplimiento de los ítems evaluados en las listas de chequeo de La Poscosecha, después del proceso de capacitación al personal.	Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de poscosecha Vista.

<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Después de evaluar los ítems de la lista de cheque que están enfocados básicamente en el uso adecuado de elementos de protección personal, control documental (manejo de formatos y registros actualizados, diligenciados completamente en esfero negro y con las firmas correspondientes, instructivos para los diferentes procesos actualizados con sello de copia controlada), condiciones óptimas de orden y aseo, disposición correcta de residuos, conocimiento del personal de uso de recursos de emergencias y que a su vez estén en buen estado para atender una emergencia, verificación de cumplimiento de políticas de la compañía.</p>	<p>100%</p>
<p>LÍMITE PARA EL INDICADOR O VALOR A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE O NO CON</p>	<p>En la compañía se tiene establecido que un porcentaje de cumplimiento óptimo es donde se evidencie el mayor cumplimiento</p>	<p>100%</p>

EL RESULTADO ESPERADO (META)	por cada una de las áreas evaluadas en las fincas.	
MÉTODO DE CÁLCULO	Luego de evaluar los ítems totales que aplican en cada una de las áreas se procede a sacar el porcentaje de cumplimiento	$\frac{N^{\circ} \text{ Cumplimientos}}{N^{\circ} \text{ Items evaluados}} \times 100 = \% \text{ Cumplimiento}$
FUENTE DE LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO	La información se obtiene de las listas de chequeo que se aplican en el área de poscosecha las cuales reposan en la AZ del SIG en las oficinas de la poscosecha Vista, en donde se puede verificar el porcentaje de cumplimiento teniendo en cuenta los ítems evaluados y los ítems que tuvieron cumplimiento.	Listas de chequeo aplicadas al área de poscosecha.
PERIODICIDAD DEL REPORTE	La frecuencia con la que se presentaba el porcentaje de cumplimiento debía ser bimensual.	Cada 2 meses.
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Los responsables y jefes de procesos de la poscosecha.	Jefe de la poscosecha y supervisores.

Tabla 8. Indicador 4: Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de cultivo en la finca Vista.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	El indicador lleva como nombre porcentaje de cumplimiento debido que va a mostrar el resultado de cumplimiento de los ítems evaluados en las listas de chequeo del área de cultivo, después del proceso de capacitación al personal.	Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de cultivo en la finca Vista.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Después de evaluar los ítems de la lista de cheque que están enfocados básicamente en el uso adecuado de elementos de protección personal, control documental (manejo de formatos y registros actualizados, diligenciados completamente en esfero negro y con las firmas correspondientes, instructivos para los diferentes procesos actualizados con sello	100%

	de copia controlada), condiciones óptimas de orden y aseo, disposición correcta de residuos, conocimiento del personal de uso de recursos de emergencias y que a su vez estén en buen estado para atender una emergencia, verificación de cumplimiento de políticas de la compañía.	
LÍMITE PARA EL INDICADOR O VALOR A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE O NO CON EL RESULTADO ESPERADO (META)	En la compañía se tiene establecido que un porcentaje de cumplimiento óptimo es donde se evidencie el mayor cumplimiento por cada una de las áreas evaluadas en las fincas.	100%
MÉTODO DE CÁLCULO	Luego de evaluar los ítems totales que aplican en cada una de las áreas se procede a sacar el porcentaje de cumplimiento	$\frac{N^{\circ} \text{ Cumplimientos}}{N^{\circ} \text{ Items evaluados}} \times 100 = \% \text{ Cumplimiento}$



<p>FUENTE DE LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO</p>	<p>La información se obtiene de las listas de chequeo que se aplican en el área de cultivo las cuales reposan en la AZ del SIG en las oficinas del técnico de la finca Vista, en donde se puede verificar el porcentaje de cumplimiento teniendo en cuenta los ítems evaluados y los ítems que tuvieron cumplimiento.</p>	<p>Listas de chequeo aplicadas al área de cultivo.</p>
<p>PERIODICIDAD DEL REPORTE</p>	<p>La frecuencia con la que se presentaba el porcentaje de cumplimiento debía ser bimensual.</p>	<p>Cada 2 meses.</p>
<p>PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO</p>	<p>Los responsables y jefes de procesos de la poscosecha.</p>	<p>Gerente, jefes de finca y supervisores.</p>

Fuente: Autor, 2022.



Tabla 9. Indicador 5: Porcentaje de cumplimiento 1 lista de chequeo cultivo finca El Rosal.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	El indicador lleva como nombre porcentaje de cumplimiento debido que va a mostrar el resultado de cumplimiento de los ítems evaluados en las listas de chequeo del área de cultivo.	Porcentaje de cumplimiento 1 lista de chequeo de cultivo en la finca El Rosal.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Después de evaluar los ítems de la lista de cheque que están enfocados básicamente en el uso adecuado de elementos de protección personal, control documental (manejo de formatos y registros actualizados, diligenciados completamente en esfero negro y con las firmas correspondientes, instructivos para los diferentes procesos actualizados con sello de copia controlada), condiciones óptimas de orden y aseo, disposición correcta de	71%

	residuos, conocimiento del personal de uso de recursos de emergencias y que a su vez estén en buen estado para atender una emergencia, verificación de cumplimiento de políticas de la compañía.	
LÍMITE PARA EL INDICADOR O VALOR A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE O NO CON EL RESULTADO ESPERADO (META)	En la compañía se tiene establecido que un porcentaje de cumplimiento óptimo es donde se evidencie el mayor cumplimiento por cada una de las áreas evaluadas en las fincas.	90%
MÉTODO DE CÁLCULO	Luego de evaluar los ítems totales que aplican en cada una de las áreas se procede a sacar el porcentaje de cumplimiento	$\frac{N^{\circ} \text{ Cumplimientos}}{N^{\circ} \text{ Items evaluados}} \times 100 = \% \text{ Cumplimiento}$
FUENTE DE LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO	La información se obtiene de las listas de chequeo que se aplican en el área de cultivo las cuales reposan en la AZ del SIG en las oficinas del técnico de la finca El Rosal, en	Listas de chequeo aplicadas al área de cultivo.

	donde se puede verificar el porcentaje de cumplimiento teniendo en cuenta los ítems evaluados y los ítems que tuvieron cumplimiento.	
PERIODICIDAD DEL REPORTE	La frecuencia con la que se presentaba el porcentaje de cumplimiento debía ser bimensual.	Cada 2 meses.
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Los responsables y jefes de procesos de la poscosecha.	Gerente, jefes de finca y supervisores.

Fuente: Autor, 2022.

Tabla 10. Indicador 6: Porcentaje de cumplimiento1 lista de chequeo de unidad de riego y fertilización.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	El indicador lleva como nombre porcentaje de cumplimiento debido que va a mostrar el resultado de cumplimiento de los ítems evaluados en las listas de chequeo del área de producción de la finca El Rosal.	Porcentaje de cumplimiento 1 lista de chequeo de unidad de riego y fertilización.

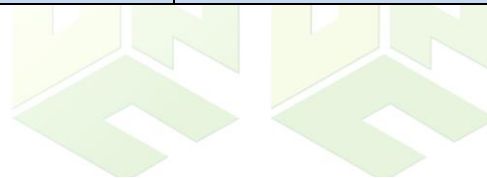
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Después de evaluar los ítems de la lista de cheque que están enfocados básicamente en el uso adecuado de elementos de protección personal, control documental (manejo de formatos y registros actualizados, diligenciados completamente en esfero negro y con las firmas correspondientes, instructivos para los diferentes procesos actualizados con sello de copia controlada), condiciones óptimas de orden y aseo, disposición correcta de residuos, conocimiento del personal de uso de recursos de emergencias y que a su vez estén en buen estado para atender una emergencia, verificación de cumplimiento de políticas de la compañía.</p>	<p>86%</p>
<p>LÍMITE PARA EL INDICADOR O VALOR A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE O NO CON</p>	<p>En la compañía se tiene establecido que un porcentaje de cumplimiento óptimo es donde se evidencie el mayor cumplimiento</p>	<p>90%</p>

EL RESULTADO ESPERADO (META)	por cada una de las áreas evaluadas en las fincas.	
MÉTODO DE CÁLCULO	Luego de evaluar los ítems totales que aplican en cada una de las áreas se procede a sacar el porcentaje de cumplimiento	$\frac{N^{\circ} \text{ Cumplimientos}}{N^{\circ} \text{ Items evaluados}} \times 100 = \% \text{ Cumplimiento}$
FUENTE DE LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO	La información se obtiene de las listas de chequeo que se aplican en el área de poscosecha las cuales reposan en la AZ del SIG en las oficinas del técnico de la finca El Rosal, en donde se puede verificar el porcentaje de cumplimiento teniendo en cuenta los ítems evaluados y los ítems que tuvieron cumplimiento.	Listas de chequeo aplicadas a la unidad de riego y fertilización.
PERIODICIDAD DEL REPORTE	La frecuencia con la que se presentaba el porcentaje de cumplimiento debía ser bimensual.	Cada 2 meses.
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Los responsables y jefes de procesos de la finca El Rosal.	Gerente, jefes de finca y supervisores.

Tabla 11. Indicador 7: Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de cultivo en la finca El Rosal.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	El indicador lleva como nombre porcentaje de cumplimiento debido que va a mostrar el resultado de cumplimiento de los ítems evaluados en las listas de chequeo del área de cultivo, después del proceso de capacitación al personal.	Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de cultivo en la finca El Rosal.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Después de evaluar los ítems de la lista de cheque que están enfocados básicamente en el uso adecuado de elementos de protección personal, control documental (manejo de formatos y registros actualizados, diligenciados completamente en esfero negro y con las firmas correspondientes, instructivos para los diferentes procesos actualizados con sello	82%

	de copia controlada), condiciones óptimas de orden y aseo, disposición correcta de residuos, conocimiento del personal de uso de recursos de emergencias y que a su vez estén en buen estado para atender una emergencia, verificación de cumplimiento de políticas de la compañía.	
LÍMITE PARA EL INDICADOR O VALOR A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE O NO CON EL RESULTADO ESPERADO (META)	En la compañía se tiene establecido que un porcentaje de cumplimiento óptimo es donde se evidencie el mayor cumplimiento por cada una de las áreas evaluadas en las fincas.	90%
MÉTODO DE CÁLCULO	Luego de evaluar los ítems totales que aplican en cada una de las áreas se procede a sacar el porcentaje de cumplimiento	$\frac{N^{\circ} \text{ Cumplimientos}}{N^{\circ} \text{ Items evaluados}} \times 100 = \% \text{ Cumplimiento}$



<p>FUENTE DE LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO</p>	<p>La información se obtiene de las listas de chequeo que se aplican en el área de cultivo las cuales reposan en la AZ del SIG en las oficinas del técnico de la finca Vista, en donde se puede verificar el porcentaje de cumplimiento teniendo en cuenta los ítems evaluados y los ítems que tuvieron cumplimiento.</p>	<p>Listas de chequeo aplicadas al área de cultivo.</p>
<p>PERIODICIDAD DEL REPORTE</p>	<p>La frecuencia con la que se presentaba el porcentaje de cumplimiento debía ser bimensual.</p>	<p>Cada 2 meses.</p>
<p>PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO</p>	<p>Los responsables y jefes de procesos de la poscosecha.</p>	<p>Gerente, jefes de finca y supervisores.</p>

Fuente: Autor, 2022.



Tabla 12. Indicador 8: Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de unidad de riego y fertilización.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	El indicador lleva como nombre porcentaje de cumplimiento debido que va a mostrar el resultado de cumplimiento de los ítems evaluados en las listas de chequeo del área de producción de la finca El Rosal, después del proceso de capacitación al personal.	Porcentaje de cumplimiento 2 lista de chequeo de unidad de riego y fertilización.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Después de evaluar los ítems de la lista de cheque que están enfocados básicamente en el uso adecuado de elementos de protección personal, control documental (manejo de formatos y registros actualizados, diligenciados completamente en esfero negro y con las firmas correspondientes, instructivos para los diferentes procesos actualizados con sello de copia controlada), condiciones óptimas de orden y aseo, disposición correcta de	86%

	residuos, conocimiento del personal de uso de recursos de emergencias y que a su vez estén en buen estado para atender una emergencia, verificación de cumplimiento de políticas de la compañía.	
LÍMITE PARA EL INDICADOR O VALOR A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE O NO CON EL RESULTADO ESPERADO (META)	En la compañía se tiene establecido que un porcentaje de cumplimiento óptimo es donde se evidencie el mayor cumplimiento por cada una de las áreas evaluadas en las fincas.	90%
MÉTODO DE CÁLCULO	Luego de evaluar los ítems totales que aplican en cada una de las áreas se procede a sacar el porcentaje de cumplimiento	$\frac{N^{\circ} \text{ Cumplimientos}}{N^{\circ} \text{ Items evaluados}} \times 100 = \% \text{ Cumplimiento}$
FUENTE DE LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO	La información se obtiene de las listas de chequeo que se aplican en el área de poscosecha las cuales reposan en la AZ del SIG en las oficinas del técnico de la finca	Listas de chequeo aplicadas a la unidad de riego y fertilización.

	El Rosal, en donde se puede verificar el porcentaje de cumplimiento teniendo en cuenta los ítems evaluados y los ítems que tuvieron cumplimiento.	
PERIODICIDAD DEL REPORTE	La frecuencia con la que se presentaba el porcentaje de cumplimiento debía ser bimensual.	Cada 2 meses.
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Los responsables y jefes de procesos de la finca El Rosal.	Gerente, jefes de finca y supervisores.

Fuente: Autor, 2022.

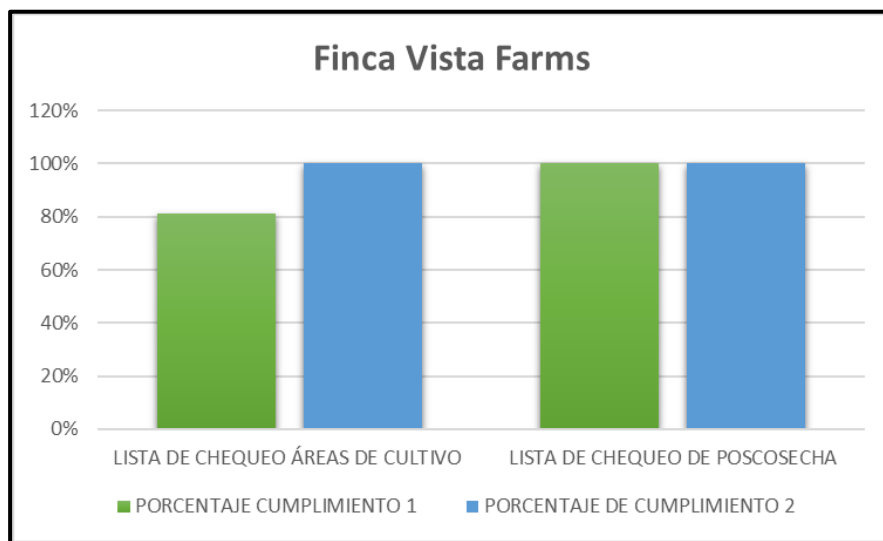


Figura 19. Grafica de porcentaje cumplimiento Finca Vista Farms

Fuente: Autor, 2022.

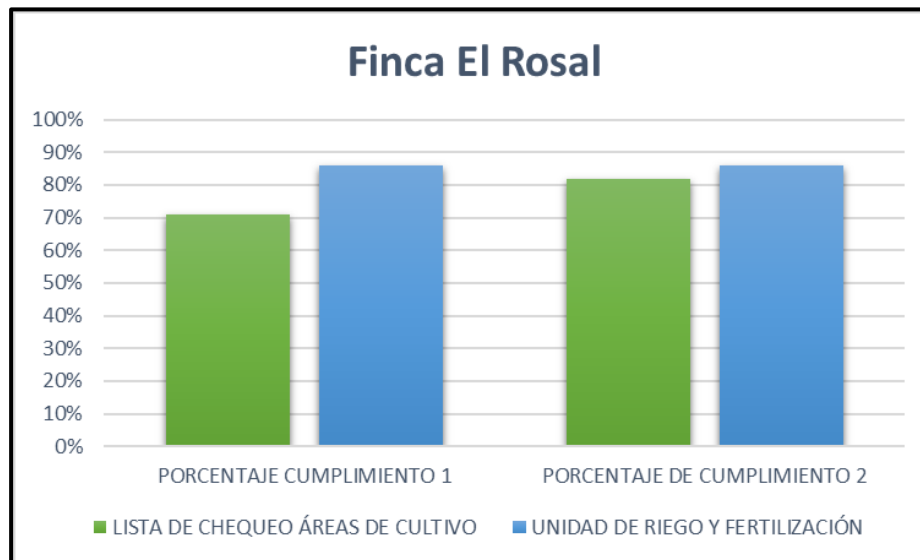


Figura 20. Grafica de porcentaje de cumplimiento finca El Rosal.
 Fuente: Autor, 2022.

Como se pudo observar en las tablas y graficas el porcentaje de cumplimiento de las listas de chequeo aplicadas en las fincas Vista Farms y El Rosal, lo que esta descrito como *porcentaje de cumplimiento 1* es el resultado de la primera aplicación de listas de chequeo en cada una de las áreas de las fincas, en donde se pudo evidenciar y corroborar la falta de compromiso de administrativos y colaboradores, por lo tanto, propuse realizar capacitaciones del sistema integrado de gestión, manejo de residuos convencionales, manejo de residuos peligrosos, orden y aseo, control de plagas y vectores, el programa de uso eficiente y ahorro de agua, de lo cual se notó la sensibilización del personal y generó compromiso por parte de cada una de las áreas que se puede evidenciar en el *porcentaje de cumplimiento 2*, en el cual es notoria la mejoría debido al compromiso que se adquirió durante las capacitaciones. En la finca El Rosal en el área de Unidad de Riego y Fertilización se mantuvieron en el mismo porcentaje debido a que para poder mejorar

y dar cumplimiento a los criterios evaluados en el área dependían de la infraestructura lo cual representa un costo elevado, lo cual se debe ir mejorando progresivamente.

Teniendo en cuenta que la aplicación de las listas de chequeo en las distintas áreas: Poscosecha, Cultivo, Despachos, Vigilancia, Unidades de Riego, Unidades de Fumigación, Túnel de Aspersión, Gestión Humana, Seguridad y salud en el trabajo, Compost, PTAP, Manejo de residuos convencionales, RESPEL, Manejo de agua potable envasada, se aplicaban cada dos meses por cronograma estipulado, de las inspecciones de estaciones de cebado e inspecciones de unidades sanitarias, se generaban hallazgos de lo cual se vio la necesidad de realizar un aseguramiento y seguimiento adicional, por lo que implementé realizar revisión a cada una de las áreas cada quince días para asegurar la mejora continua de cada uno de los procesos que se desarrollan en la compañía, de los resultados que se generaban en estas pequeñas inspecciones no anunciadas se informaba al gerente y jefes con evidencia fotográfica para que aseguraran los procesos y cuando se aplicaran las listas de chequeo o se presentara una auditoria no se presentaran tantos hallazgos.

También debido a la gestión, solicitud de información y recopilación de soportes para hacer el respectivo cierre los hallazgos generados en auditoría internas en las fincas se hizo el cierre de las 58 no conformidades encontradas en la finca Vista Farms y las 20 no conformidades de la finca El Rosal, dentro de los 28 días hábiles que se dan para hacer dicho cierre, lo cual hizo que el indicador de cumplimiento con el sistema integrado de gestión de cada una de las fincas se mantuvieran dentro de los diez primeros puestos con respecto a todas las fincas de la compañía.

CUADRO DE MANDO
INDICADORES SIG DE FINCAS 2021 Actualizado 4-mar-22

Orden	FINCA	TAMANO (Ha)	7%		10%		5%		20%		12%		10%		9%		12%		5%		FACTOR
			CUMPL. COMITÉS SEGÚN PRO	PARTICIPACIÓN GERENTES EN COMITÉS REALIZADOS	CUMPL. APLICACIÓN CHECK L	RESULTADOS AUDITORIA INT. 2020	RESULTADOS AUDITORIA INT. 2021	MEJORA AUDIT. INTERNA	CANT. NC'S 2020	CANT. NC'S 2021	AUMENTO DE NC'S	CANT. NC REPETITIVAS	% REPETITIVAS	CERRADAS DENTRO DEL TIEMPO	CERRADAS FUERA DEL TIEMPO	% CIERRE NC'S EN 20 DÍAS	NC'S CERRADAS	NC'S ABIERTAS	DÍAS DE RETRASO	CUMPL. COBERT. CAPACITAC. SIG	
1	MA	70,7	100%	100%	100%	87%	93%	6,8%	51	16	-68,6%	5	31%	16	-	100%	16	-	-	100%	0,585
2	LV	19,5	100%	100%	100%	92%	96%	4,4%	25	8	-68,0%	2	25%	8	-	100%	8	-	-	100%	0,584
3	SC	24,5	100%	100%	100%	89%	95%	6,8%	35	13	-62,9%	3	23%	13	-	100%	13	-	-	100%	0,582
4	GI	16,7	100%	100%	80%	87%	94%	7,8%	47	14	-70,2%	5	20%	14	-	100%	14	-	-	100%	0,578
5	MT	31,1	100%	100%	100%	87%	93%	6,8%	49	17	-65,3%	5	28%	17	-	100%	17	-	-	100%	0,575
6	MAI-EG	90,1	100%	100%	100%	87%	91%	4,4%	51	25	-51,0%	7	28%	25	-	100%	25	-	-	99%	0,567
7	ER	16,9	100%	100%	100%	87%	92%	5,8%	41	20	-51,2%	4	20%	20	-	100%	20	-	-	100%	0,564
8	FAN	128	100%	100%	100%	82%	84%	2,8%	87	61	-29,9%	28	46%	61	-	100%	61	-	-	92%	0,516
9	SP	42,3	100%	100%	100%	96%	94%	-2,0%	12	15	25,0%	1	7%	15	-	100%	15	-	-	100%	0,502
10	VF	43,8	100%	100%	100%	88%	86%	-2,8%	53	58	9,4%	12	21%	58	-	100%	58	-	-	100%	0,488
11	LE	14,6	80%	80%	80%	87%	88%	1,0%	46	35	-23,9%	10	29%	35	-	100%	35	-	-	100%	0,475
12	SM	24,5	80%	80%	80%	91%	90%	-1,0%	29	26	-10,3%	5	19%	26	-	100%	26	-	-	100%	0,475
13	LM	24,5	100%	100%	80%	92%	89%	-3,0%	33	38	15,2%	7	18%	38	-	100%	38	-	-	84%	0,468
14	DC	21,3	100%	100%	60%	67%	76%	9,4%	42	31	-26,2%	9	29%	12	10	39%	31	-	119	100%	0,286
15	PAL	97,8	100%	100%	100%	87%	81%	-6,1%	61	68	11,5%	28	41%	51	5	75%	68	-	130	64%	0,265
16	JD	26,4	100%	80%	80%	79%	88%	9,0%	88	48	-45,5%	17	35%	41	7	85%	48	-	213	84%	0,245
17	MI	84,1	100%	80%	100%	83%	90%	7,8%	73	73	0,0%	30	41%	60	11	82%	73	-	185	63%	0,238
18	FX	88,9	100%	60%	100%	88%	79%	-9,0%	49	106	116,3%	21	20%	79	14	75%	106	-	105	95%	0,197
19	GUA	57,6	60%	100%	20%	81%	77%	-4,0%	89	87	-2,2%	32	37%	50	21	57%	87	-	158	75%	0,146
max			100%	100%	100%	100%	100%													100%	
min			40%	40%	40%	40%	40%													40%	
PROMEDIOS			96%	94%	88%	86%	88%	2%	961	758	-21%	12,1	27,42%							92,42%	

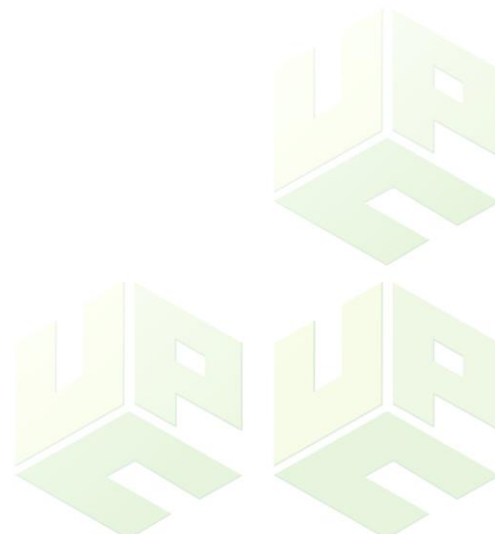
Figura 21. Cuadro de mando. Indicadores SIG de Fincas 2021.

Fuente: The Elite Flower S.A.S CI.

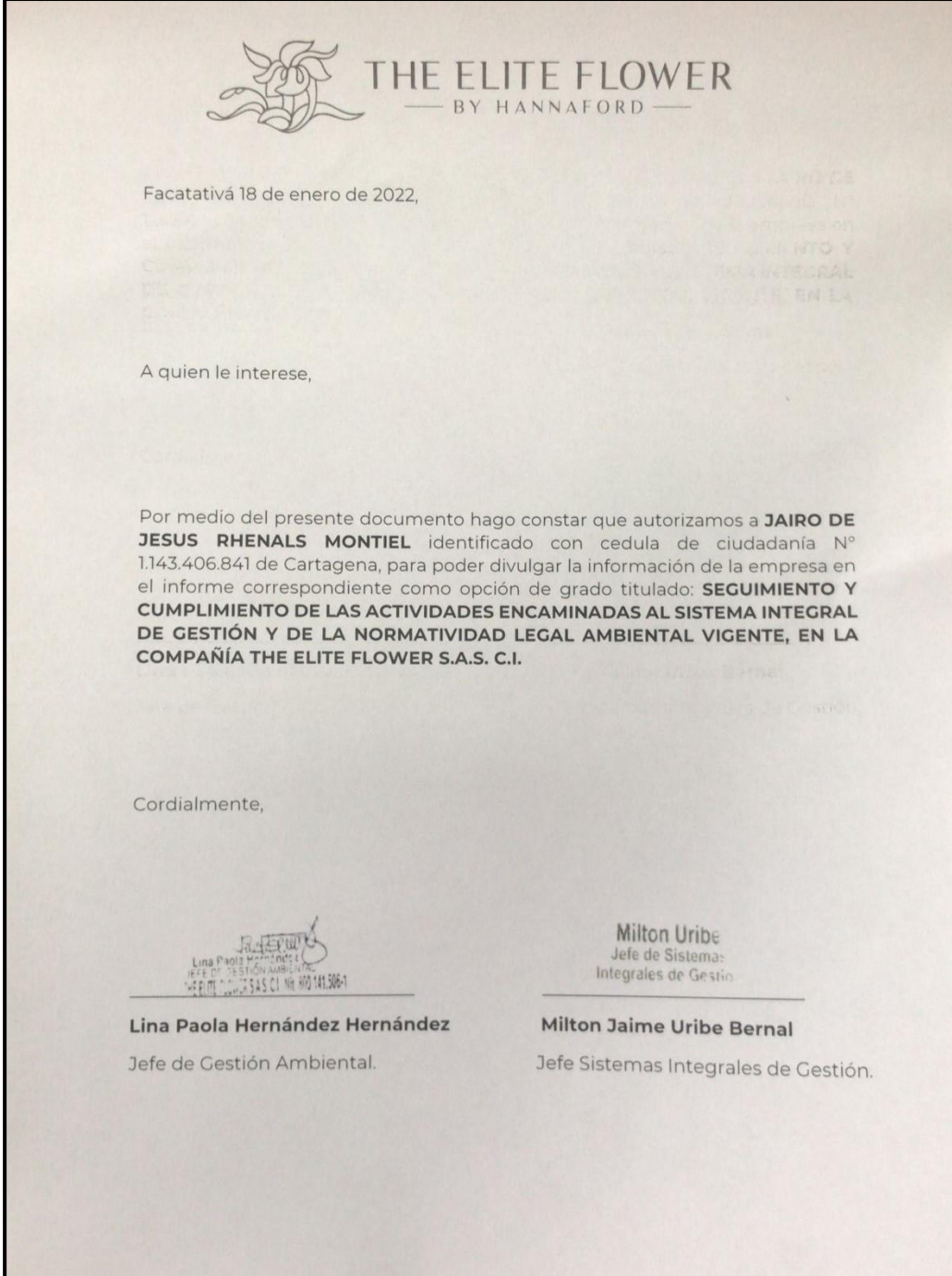
Teniendo en cuenta cada una de las acciones realizadas, se pudo evidenciar que cuando la auditoría externa por parte del ente certificador SMETA (Código ETI) en el mes de diciembre del 2021, no se generaron hallazgos negativos referente a las áreas que más se aseguraron dentro de alcance del proyecto, así mismo debido a la solicitud y asesoramiento al área de Gestión Humana se pudo hacer cierre oportuno de lo que se alcanzó a evidenciar, como lo fueron el exceso de horas extras, domingos compensados.


Por último, al ver la necesidad que dos áreas de la finca Vista Farms no contaban con lista de chequeo como lo eran el área de Sustratos y el área de la Caldera, estas áreas eran evaluadas con la misma lista de chequeo del área de cultivo, propuse crear estas dos listas de chequeo nuevas

las cuales se dejaron a revisión de las coordinadoras del sistema integrado de gestión y las cuales dejaron las listas de chequeo en formato de prueba.



9. ASUNTO DE PROTECCIÓN LEGAL.



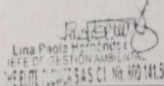
 **THE ELITE FLOWER**
— BY HANNAFORD —


Facatativá 18 de enero de 2022,

A quien le interese,

Por medio del presente documento hago constar que autorizamos a **JAIRO DE JESUS RHENALS MONTIEL** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.143.406.841 de Cartagena, para poder divulgar la información de la empresa en el informe correspondiente como opción de grado titulado: **SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE, EN LA COMPAÑÍA THE ELITE FLOWER S.A.S. C.I.**

Cordialmente,

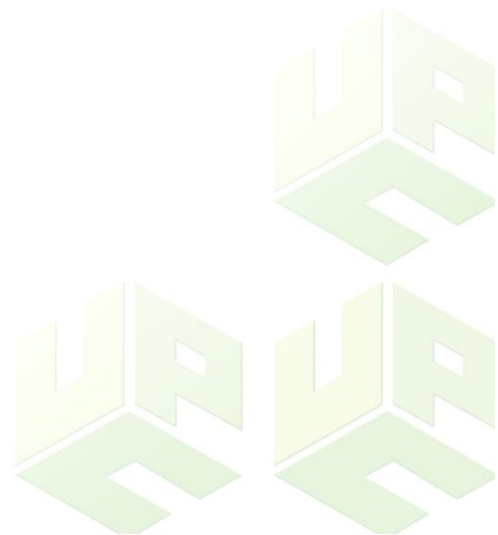

Lina Paola Hernández Hernández
Jefe de Gestión Ambiental.


Milton Jaime Uribe Bernal
Jefe Sistemas Integrales de Gestión.

CONCLUSIONES.

1. Los procesos del sistema integrado de gestión y el departamento de gestión ambiental abarcan las áreas de Gestión Humana, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingreso y Salida del Personal, Poscosecha, Despachos, Cultivo, Unidades de Fumigación, Unidades de Riego y Fertilización, Compost, Centro de Acopio, RESPEL, Planta de Tratamiento de Agua Potable, Agua Potable Envasada, en la que se desarrollan procesos en los cuales se deben dar cumplimiento a los requisitos de los sellos de certificación con los cuales cuenta la compañía de igual forma que a la normatividad ambiental legal vigente con el fin de mantener óptimos estándares de producción que garanticen la calidad de los procesos, satisfacción y fidelización de los clientes.
2. Las acciones ejecutadas dan cuenta de la necesidad de proponer e implementar estrategias que den alcance al mejoramiento continuo, asegurando de esa forma cada uno de los procesos para que se puedan mantener dentro de criterios de los sellos de certificación y no se generen hallazgos negativos en caso de una auditoría interna o externa. Para que así mismo se de cumplimiento al sistema integrado de gestión de la compañía, cumpliendo la filosofía de responsabilidad social inmersa en la política integral.
3. Verificando cada una de las áreas con las que cuentan las fincas se asegura que todas cuenten con una lista de chequeo con la cual se puedan evaluar cada uno de los procesos que se manejan en cada una de ellas, por lo tanto, se elaboraron las listas de chequeo faltantes del área de sustratos y caldera para así asegurar un alcance del 100%.

4. Teniendo en cuenta que son muchos los procesos que se desempeñan en la compañía es necesario realizar inspecciones con una periodicidad constante para que se mantenga asegurado los mismos, debido que el compromiso del personal administrativo y operativo es muy poco con referente al sistema integrado de gestión y la normatividad ambiental legal vigente.
5. Es necesario generar el compromiso del personal administrativo como operativo para que se pueda dar cumplimiento a cada uno de los requisitos de los estándares de certificación y con la normatividad ambiental legal vigente.



RECOMENDACIONES.

De acuerdo con el previo y minucioso análisis realizado a los resultados sobre los niveles de cumplimientos de la compañía con referencia a los sellos de certificación, políticas institucionales internas y a la normatividad ambiental legal vigente es necesario que en los procesos de la compañía se implemente lo siguiente:

- Se apliquen con regularidad y rigurosidad las listas de chequeo creadas para el área de la caldera y sustratos que puedan garantizar el cumplimiento de dichos procesos y seguimiento, como herramientas de control que vayan en transversalidad con los procesos de gestión y calidad de las políticas de la compañía.
- Se realicen revisiones con la periodicidad de cada quince días a todas las áreas y/o departamentos con la finalidad de mantener asegurados cada uno de ellos con el objeto de disminuir posibles hallazgos en posibles auditorías internas y externas.
- Se cuente con disponibilidad de listas de chequeo cada vez que se implemente un nuevo proceso dentro de la compañía, esto con la finalidad de evaluar y llevar un control estricto acerca del cumplimiento de los sellos de certificación en congruencia con la normatividad ambiental vigente aplicable a esos procesos y las políticas internas de la compañía.
- Se gestionen capacitaciones con una periodicidad trimestral que permita trazar hojas de ruta y estrategias de seguimiento aplicables al recurso humano debido que la rotación de personal operativo tiende a ser alta y de esa forma se mantiene

asegurado al 100% de los colaboradores, llevando esto a un compromiso organizacional real con los sellos de certificación, la normatividad ambiental vigente y capacitación del personal para mejoramiento continuo de la operatividad.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

ASOCOLFLORES. (2010). *Manual de Buenas Practicas de Poscosecha Para Flor de Corte y Follajes Asociados*. Bogotá.

Consejo de Facultad de Ingeniería y tecnologicas. (8 de Julio de 2021). Acuerdo 003. *Por medio del cual se adopta las líneas de investigación de los programas de ingeniería y tecnologicas sede valledupar, y se dictan otras disposiciones*. Valledupar, Cesar, Colombia.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. (2015). *RESOLUCIÓN 631 DE 2015*. Bogota.

Ministerio de Ambiente, V. y. (22 de Abril de 2008). Decreto 1299. Bogota, Cundinamarca, Colombia.

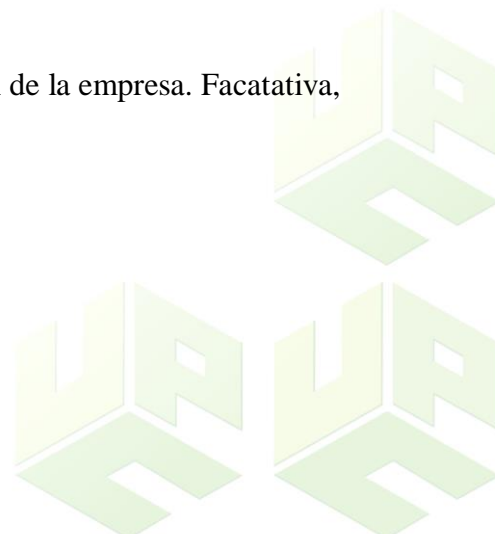
Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza. (2018). *Norma Internacional ISO 19011*. Ginebra: Ch. de Blandonnet 8 .

Sistemas Integrados de Gestión/Gestión ambiental. (3 de Diciembre de 2020). Plan de trabajo practicantes SIG/DGA. Facatativa, Cundinamarca, Colombia.

The Elite Flower S.A.S C.I. (2017). *Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua Finca Vista Farms*. Facatativa.


The Elite Flower S.A.S C.I. (2020). *Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua Finca EL Rosal*. Facatativa.

The Elite Flower S.A.S. C.I. (2021). Información general de la empresa. Facatativa, Cundinamarca, Colombia.



ANEXOS

Anexo 1. Carta de solicitud de practicante universitario de ingeniería ambiental, para la empresa The Elite Flower S.A.S. C.I.



Facatativá, 25 de junio de 2021

Institución
Universidad Popular del Cesar.

Respetados Señores:

Nos permitimos solicitar carta de presentación para la realización de la PRACTICA EMPRESARIAL, de acuerdo con la información que a continuación se relaciona:

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE	
Nombre de la Empresa:	The Elite Flower S.A.S C. I
Representante legal:	Adriana Iregui Carrillo
Nit:	800.141.506-1
Dirección:	Km 31 vía Facatativá
Ciudad:	Facatativá
Teléfonos:	8910444 Ext 1353
ARL:	SURA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	
Nombre:	Lina Hernandez.
Cargo:	Jefe de Gestión Ambiental.
Teléfonos de contacto:	8910444 ext. 1356.
e-mail:	lphernandez@eliteflower.com

www.eliteflower.com

<p>ELITE MIAMI 3200 N.W. 67th Avenue Building 2 Suite 290 Miami, FL 33122 Phone : 305. 722.4700</p>	<p>ELITE FARM Km 31 carretera Occidente Facatativa-Cundinama rca Colombia Phone : 571.891.0444</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------



DATOS DE LA PRACTICA EMPRESARIAL	
No. de vacantes:	1
Requisitos principales de la práctica:	El estudiante debe estar en últimos semestres de Ingeniería Ambiental y contar con el aval de la Universidad.
Área en el que desarrollará la práctica:	Departamento de Gestión Ambiental.
Funciones principales:	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de Área.• Apoyar el área de investigación y desarrollo.• Ejecutar evaluaciones en campo.• Análisis y elaboración de informes para el mejoramiento de diferentes problemáticas del sistema de producción de flores de corte y procesamiento de datos.
Tiempo de práctica:	6 a 12 meses

Firma Empresa

Firma Estudiante

www.eliteflower.com

ELITE MIAMI
3200 N.W. 67th Avenue | Building 2, Suite 290 Miami, FL
33122 | Phone: 305 722 4700

ELITE FARM
Km 31 carretera Occidente | Facativita-Cundinamarca,
Colombia | Phone: 571 8910444

Anexo 2. Carta de presentación de la Universidad Popular del Cesar.

Valledupar, 30 de junio de 2021

Señores:
ELITE FLOWER S.A.S C.I
Área de Gestión Humana
Facatativá / Colombia.

Asunto: Carta de presentación institucional - Práctica académica (Empresarial)

Respetados señores:

Nos permitimos presentar al estudiante JAIRO DE JESÚS RHENALS MONTIEL identificado con cédula de ciudadanía No. 1143.406.841, quien actualmente está ubicado en el décimo semestre en el programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, y escogió como modalidad de trabajo de grado realizar práctica empresarial, bajo la modalidad de contrato de aprendiz, según Decreto 1334 del 27 de julio de 2018 emanado del Ministerio del Trabajo. De acuerdo con lo estipulado en el plan de estudios vigente, teniendo en cuenta que se encuentra activo en nuestra institución, que le permite cumplir con todos los requisitos académicos para la realización de esta.

Las prácticas están programadas para ser realizadas a partir del segundo periodo académico del año 2021, en el horario establecido por ustedes, con un mínimo de (8) horas diarias y durante un (1) año.

Al terminar la práctica, el estudiante debe presentar en la Universidad un reporte de evaluación sobre el trabajo realizado durante la permanencia en la compañía y su aporte en general, además de presentar un trabajo de tipo técnico de conformidad con lo dispuesto en el cronograma semestral del comité de investigación del programa y el "Reglamento de modalidades de grado para los programas de pregrado de ingeniería y tecnológicas".

NOTA: En caso de que el estudiante sea aceptado, se requiere de la confirmación por parte de la organización, a través de una carta donde se evidencie las funciones que va a desempeñar el practicante, área de trabajo, delegación de un supervisor, fecha de inicio y fecha de terminación. Para cualquier información adicional, puede comunicarse por correo electrónico a ambiental@unicesar.edu.co o al celular: 310 365 9585.

Atentamente,



LUIS ALBERTO ROLDÁN RODRÍGUEZ
Director Opco. Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Director del Departamento

Director del Departamento Ing. Ambiental y Sanitaria

Con copia a: Comité de investigación del programa.



www.unicesar.edu.co
Campus Universitario Sabanas, Of. 105 D. PBX (57) (5) 5848217 EXT. 1129
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

ANEXO 3. Evidencias de problemática encontrada en la finca Vista Farms.



Figura 1. Mala disposición de residuos en centro de acopio.



Figura 2 y 3. Evidencia de malas prácticas de descomide en el casino.



Figura 4 y 5. Evidencia de residuos sólidos en trampa de grasa.



Figura 5 y 6. Mala disposición de residuos sólidos.

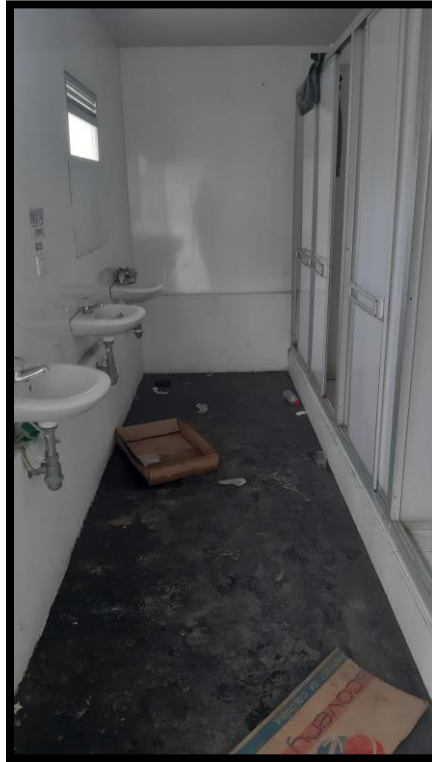
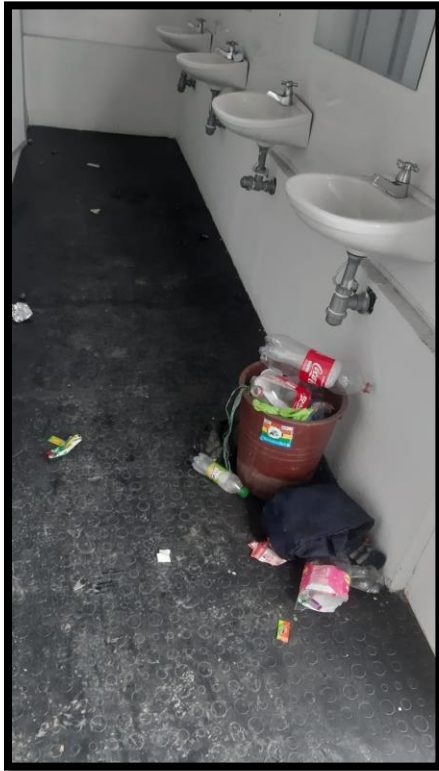


Figura 7 y 8. Evidencia de mal estado de orden y aseo.



Anexo 4. Autorización vía correo de documentos a utilizar.

Buen día,

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito comunicarles que, debido a las prácticas académicas que actualmente curso en la empresa, las cuales son tenidas como opción de grado, para optar por el título profesional de ingeniero ambiental y sanitario; debo presentar un informe, en el cual se debe incluir la descripción de las estrategias, métodos, técnicas y procedimientos utilizados en el marco del desarrollo de las mismas, por lo que debe estar soportado por cada uno de los recursos utilizados dentro de la compañía para el cumplimiento de las actividades asignadas, en razón de lo anterior, solicito muy comedidamente, la autorización para hacer uso de los mencionados recursos, y de esta forma poder soportar dicho informe.

Quedo atento a sus comentarios,

Cordialmente,

JAIRO DE JESUS RHENALS MONTIEL

Pasante SIG/DGA

The Elite Flower S.A.S. C.I.

Estudiante Ing. Ambiental y Sanitaria.

Universidad Popular del Cesar

RV: Solicitud - Autorización uso recursos

1 mensaje

Gineth Natalia Puentes Cucaita <gpuentes@eliteflower.com>

23 de octubre de 2021, 11:51

Para: "jdrhenalsmontiel@gmail.com" <jdrhenalsmontiel@gmail.com>

Cc: Ana Maria Gonzalez Candela <anmgonzalez@eliteflower.com>, Mary Luz Pinilla Torres <mpinilla@eliteflower.com>

Cordial saludo Jairo,

Teniendo en cuenta la documentación aprobada para poder compartir, me permito adjuntar los documentos autorizados para su uso por parte del jefe Milton:

1. Cronograma de actividades practicantes SIG
2. Listas de chequeo (2 procesos)
3. Actas de comité (Un acta de socialización de listas de chequeo / acta de seguimiento a hallazgos)
4. Ficha de capacitación (Cultivo)

Quedo atenta.

Gracias,

Gineth Natalia Puentes Cucaita

Asistente Administrativo

The Elite Flower S.A.S. C.I.

Administrativa - Administración Central

Movil: 320 940 4321

Ext 1103

gpuentes@eliteflower.com

Facatativá / Colombia: (+571) 891 0444 | Bogotá / Colombia: (+571) 486 4010

USA PBX: (+1) 305 722 4700 Toll Free: (+1) 866-740-5913